

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	08033195
	Facultad de Filosofía y Letras	08033237
	Facultad de Biociencias	08071020
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Ciencia, Tecnología y Humanidades	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Ciencia, Tecnología y Humanidades por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Nacional	
CONVENIO		
Conveni específico de colaboración interuniversitaria		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	28027060
	Facultad de Filosofía y Letras	28027096
Universidad Carlos III de Madrid	Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación	28048385
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
JOSEP ROS BADOSA	Vicerrector de Programación Académica y Calidad	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	40273535Y	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
JOSEP ROS BADOSA	Vicerrector de Programación Académica y Calidad	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	40273535Y	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
JOAN CARBONELL MANILS	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	39037009Y	



<b>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Edifici A. Campus de la UAB	08193	Cerdanyola del Vallès	935814029
<b>E-MAIL</b>	<b>PROVINCIA</b>		<b>FAX</b>
oqd.verifica@uab.cat	Barcelona		935812000
<b>3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Barcelona, AM 15 de junio de 2020	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencia, Tecnología y Humanidades por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	Ciencias de la vida

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
022	Universidad Autónoma de Barcelona
023	Universidad Autónoma de Madrid
036	Universidad Carlos III de Madrid

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
54	120	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033195	Facultad de Ciencias
08033237	Facultad de Filosofía y Letras
08071020	Facultad de Biociencias

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA



Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TERCER AÑO IMPLANTACIÓN</b>
45	45	45
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
45	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.5	78.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html">http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Ciencias

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL</b>	<b>A DISTANCIA</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TERCER AÑO IMPLANTACIÓN</b>
45	45	45
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
45	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.5	78.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html">http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Biociencias

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
45	45	45
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
45	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.5	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html">http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad Autónoma de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027060	Facultad de Ciencias
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



45	45	45
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>		
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
45	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.5	78.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>		
<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>		
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html">http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Ciencias

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMPRESENCIAL</b>	<b>A DISTANCIA</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TERCER AÑO IMPLANTACIÓN</b>
45	45	45
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>		
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
45	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.5	78.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>		
<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>		
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html">http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>
No	No

### 1.3. Universidad Carlos III de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28048385	Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación

#### 1.3.2. Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
45	45	45
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
45	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.5	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html">http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.
T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.
E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.
E03 - Construir discursos sobre el conocimiento científico-técnico utilizando los recursos lingüísticos propios de la argumentación.
E04 - Analizar las relaciones entre naturaleza y cultura utilizando conceptos de la antropología, la filosofía y la historia.
E05 - Analizar cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad aplicando formas básicas y esenciales de razonamiento matemático y estadístico.
E06 - Describir las fuerzas fundamentales de la naturaleza en relación con la configuración del universo y la estructura de la materia.
E07 - Explicar los conceptos fundamentales relacionados con la vida, su origen y su evolución, y en especial los referidos a los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia.
E08 - Relacionar la dinámica terrestre y la variable tiempo en los procesos terrestres, atmosféricos y climáticos, e identificar las problemáticas generadas por los usos humanos de los recursos naturales.
E09 - Describir las interacciones entre arte, literatura y ciencia, como motor en los procesos creativos complejos y en la difusión del conocimiento.
E10 - Reconocer e interpretar los elementos que integran la cultura material y visual de la ciencia y la tecnología en los distintos estadios de su desarrollo.
E11 - Explicar las capacidades de inteligencia y de cognición del ser humano a partir de la construcción de lenguajes y sistemas simbólicos.





E12 - Aplicar los conocimientos de la ética a la ciencia en sociedad y determinar el impacto que deben tener en los cambios tecnológicos que afectan a las personas y a la condición humana.

E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.

E14 - Elaborar contenidos y propuestas que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico para medios audiovisuales y entornos educativos.

E15 - Elaborar y evaluar proyectos interdisciplinarios que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico y fomenten la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
  2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
    - a. No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
    - b. Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
    - c. Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
    - d. Superar una entrevista personal.
  3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
  4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
    - a. Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
    - b. Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
    - c. Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
  5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
  6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
    - a. Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
    - b. Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
  7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
  - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
  - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

**Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio**

*(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)*



## **Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado**

### **Capítulo I. Disposiciones generales**

#### **Artículo 3. Ámbito de aplicación**

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
  - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
  - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
  - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
  - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
  - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
  - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
  - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
  - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
  - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

### **Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria**

#### **Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente**

##### **Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente**

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
  - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
  - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

#### **Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior**

##### **Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior**

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.



3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros**

#### **Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros**

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años**

#### **Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años**

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

#### **Artículo 8. Admisión a la UAB**

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

### **Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional**

#### **Artículo 9. Requisitos**

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes: a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.

b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.

c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

#### **Artículo 10. Solicitudes**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

a) Currículum documentado.

b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.

c) Carta de motivación.

d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.

e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.

g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.

h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.



#### **Artículo 11. Comisión de evaluación**

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.

2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:

- a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
- b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
- c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.

3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

#### **Artículo 12. Fases del procedimiento**

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:

- 1. Valoración de la experiencia acreditada.
- 2. Entrevista personal.

2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

#### **Artículo 13. Resolución**

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

#### **Artículo 14. Reserva de plazas**

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

#### **Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años**

#### **Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años**

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto. b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

#### **Artículo 16. Fase de exámenes**

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

#### **Artículo 17. Fase de entrevista personal**

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

#### **Artículo 18. Resolución de la entrevista**

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

#### **Artículo 19. Reserva de plazas**

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.



## Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

### Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

### Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. 3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

## Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

### Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

1. Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
2. Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

### Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

### Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.  
  
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

### Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:



- a) Escrito de motivación.
  - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
  - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
  - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
  - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
  - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
  - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
  - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
  - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

#### **Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes**

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
  - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
  - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

#### **Artículo 27. Resolución**

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

#### **Artículo 28. Traslado del expediente académico**

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.



## Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

### Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

### Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
  - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
  - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

### Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

### Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
  - a) Escrito de motivación.
  - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
  - c) Certificación académica personal.
  - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
  - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
  - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
  - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
  - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
  - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.



### **Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes**

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
  - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

### **Artículo 34. Resolución**

1. El decano o decana, o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

## **ANEXOS**

### **Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional**

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:
  - a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
  - b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.
2. Fase de entrevista personal:
  - a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
  - b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
  - c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

### **Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años**

1. Fase de entrevista personal:
  - a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
  - b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
  - c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
  - d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.





2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

**Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I**

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum (P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{2 \times \sum (Pa) + \sum (Ps) \times n1}{2 \times na + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

1. En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
2. b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.



- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

**Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I**

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*

**Condiciones y pruebas de acceso especiales**

No procede.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

**Proceso de acogida del estudiante de la UAB**

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

**Sesiones de bienvenida** para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

**Sesiones de acogida** al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

**International Welcome Days** son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

**Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB**

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

**Web de la UAB:** engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

**Punto de información (INFO UAB):** ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

**International Welcome Point (IWP):** ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de postgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**



**Específicos del título**

Las acciones de seguimiento de los estudiantes para las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, facultad coordinadora del grado, están recogidas en su **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, en relación con la orientación al inicio de los estudios, la orientación continua a lo largo de los estudios y la orientación profesional.

La coordinación del Grado es el referente para los estudiantes en lo que atañe a la orientación y acompañamiento académico. Desde la presentación del Grado en las sesiones de acogida (~~en doble programación de julio y septiembre~~), la coordinación establece contacto personal con los estudiantes para orientarlos en su trayectoria académica. Por otra parte, a lo largo del Grado se programan sesiones de orientación y de tutorización para acompañar a los estudiantes a lo largo de su carrera.

En la propuesta que nos ocupa, la planificación y coordinación del Plan de Acción Tutorial (PAT) es de especial importancia, habida cuenta de la diversa procedencia del alumnado y la movilidad entre universidades. Se trata de un PAT colegiado, basado en el PAT de la facultad de Filosofía y Letras de la UAB, la facultad coordinadora. Además de los sistemas propios de las tres universidades para informar, atender y orientar a los estudiantes en su vida cotidiana en los Campus, el PAT colegiado incluirá entre sus funciones la de informar de las situaciones que acontezcan en la movilidad intrínseca del grado. En la definición y ejecución de las distintas iniciativas del PAT colegiado participarán:

- Los decanos/as de las facultades participantes, en particular la de Filosofía y Letras de la UAB.
- El equipo de Decanato de la facultad de Filosofía y Letras de la UAB y, en particular, el vicedecano/vicedecana de Estudiantes.
- La Comisión Paritaria de Coordinación del Grado.
- Las coordinaciones de intercambios de las facultades participantes.
- Cada profesor/a en el ámbito de sus asignaturas.
- La Gestión Académica de las facultades participantes, en particular la de Filosofía y Letras de la UAB.

La Comisión Paritaria de Coordinación del Grado es el referente para los estudiantes en lo que atañe a la orientación y acompañamiento académico. Desde la presentación del Grado en las sesiones de acogida (septiembre), los coordinadores internos de cada universidad y el coordinador general del grado establecen contacto personal con los estudiantes para orientarlos en su trayectoria académica. El PAT de la facultad de Filosofía y Letras de la UAB recoge en su punto 2.2.3. las acciones de orientación continua del alumnado.

La coordinación de los estudios, por delegación del decano/a, es la encargada de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del título. Resuelve las quejas y transmite al profesorado las sugerencias de los/las estudiantes en relación con el desarrollo de los programas de las asignaturas. Asimismo, fomenta la participación colectiva en el seguimiento y mejora de la implantación del plan de estudios. Informa a los estudiantes de las acciones de apoyo a los/las estudiantes en el decurso de sus estudios de grado. Estas acciones consisten en:

- Tutorías del profesorado de cada asignatura cuyos horarios se publican en las Guías Docentes publicadas en la página web del grado.
- Tutorías con los coordinadores delegados en la UAM y la UC3M (véase el apartado sobre los mecanismos de coordinación docente, apartado 5.4).
- Mensajería con el profesorado y el coordinador/a a través del *¿Campus Virtual¿* (Moodle).
- Buzón centralizado de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones. **OPINA UAB**.
- Tutorías con el coordinador/a de los programas de movilidad del grado.
- Tutorías con el Vicedecano/a de Estudiantes.
- Tutorías con los profesores responsables de las Prácticas Externas y del Trabajo Final de Grado.
- Reuniones informativas sobre los programas de movilidad interna e internacional del Grado.
- Reuniones informativas, a partir de tercer curso, sobre la oferta de asignaturas optativas y menciones, prácticas externas y empleabilidad.
- Reuniones informativas sobre el calendario y proceso de realización del Trabajo de Fin de Estudios.
- Reuniones informativas sobre la oferta de *minor* de la UAB.
- Reuniones informativas sobre la oferta de posgrados.

Se procura la máxima difusión de las informaciones sobre las acciones de apoyo al estudiantado en la página web de las Facultades implicadas en la docencia del grado.

Para las consultas sobre cuestiones administrativas, los estudiantes pueden dirigirse a la Gestión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, que facilita la atención al estudiantado a través de un sistema de **cita previa**.

La Facultad facilita la comunicación entre los estudiantes con necesidades especiales (atendidos en primera instancia por el servicio PIUNE de la UAB) y sus profesores o coordinadores de titulación y, eventualmente, procura la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Asimismo, a través del Vicedecanato de Comunidad Universitaria, la Facultad facilita la comunicación de estudiantes que se adhieren al Programa Tutoresport, que compaginan sus estudios con el entrenamiento en deportes de élite, con sus profesores y con el coordinador de Grado y, eventualmente, supervisa la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Finalmente, las Facultades de la UAB, a través de sus Responsables de Igualdad, difunden y promueven las acciones del **Plan de acción para la igualdad entre hombres y mujeres** elaborado por el Observatorio de la Igualdad de la UAB.

<b>4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<p><b>NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 23 DE MARZO DE 2017</b></p> <p><i>Se incorpora el título del texto refundido de la normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, relativo a la transferencia y reconocimiento de créditos.</i></p> <p><b>Título III. Transferencia y reconocimiento de créditos</b></p> <p>Índice:</p> <p><u>Capítulo I.</u> Disposiciones generales</p> <p><u>Capítulo II.</u> De la transferencia de créditos</p> <p><u>Capítulo III.</u> Del reconocimiento de créditos</p> <p>- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales. - Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada. - Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios.</p> <p>o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas.</p> <p>o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación.</p> <p><u>Capítulo IV.</u> De la adaptación de estudios por extinción de los estudios regulados según ordenamientos educativos anteriores.</p> <p><u>Capítulo V.</u> Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación. Disposición final. Entrada en vigor.</p> <p><u>Anexos</u></p> <p><b>Título III: Transferencia y reconocimiento de créditos</b></p> <p><b>Capítulo I. Disposiciones generales</b></p> <p><b>Artículo 71. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa</b></p> <p>1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.</p> <p>2. Las normas contenidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de enseñanzas universitarias oficiales, de enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores o de determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.</p> <p>3. Las enseñanzas superadas en instituciones de fuera del espacio europeo de educación superior requieren la verificación de la Universidad para confirmar que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.</p> <p><b>Artículo 72. Efectos académicos</b></p> <p>Todos los créditos obtenidos por el estudiantado en enseñanzas oficiales en cualquier universidad -.los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados- para la obtención del título correspondiente se incluirán en el expediente académico y quedarán reflejados en el suplemento europeo al título.</p> <p><b>Artículo 73. Efectos económicos</b></p>	



El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

## Capítulo II. De la transferencia de créditos

### Artículo 74. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no han conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tendrán ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedarán reflejados únicamente a efectos informativos.

### Artículo 75. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia en el expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se podrá llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

### Artículo 76. Solicitud

1. El estudiante deberá solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo, al decanato o dirección del centro, la solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.
2. El decanato o la dirección de centro serán los responsables de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes procedentes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud deberá ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, para que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

### Artículo 77. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente deberá ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

## Capítulo III. Del reconocimiento de créditos

### Artículo 78. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas anteriormente, los obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

### Artículo 79. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante deberá solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo, al decanato o dirección del centro, la solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.
2. El decanato o la dirección de centro serán los responsables de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se podrán presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.



5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento será necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la Universidad por cambio de estudios.

#### **Artículo 80. Resolución y procedimiento**

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento deberán especificar los módulos o asignaturas considerados reconocidos, que el estudiante queda eximido de cursar.

2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.

3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

*Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales*

#### **Artículo 81. Créditos objeto de reconocimiento**

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.

2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación adquirida durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

**Artículo 82. Efectos académicos** (*Artículo modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2016*)

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tendrán en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

2. Los estudiantes admitidos con estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que, habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en la UAB, a los que se les hayan reconocido al menos 30 créditos, deberán incorporar el reconocimiento de al menos 30 créditos en la primera matrícula posterior a su admisión.

#### **Artículo 83. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento**

1. La formación previa adquirida en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.

2. El estudio del expediente previo del estudiante se hace de forma global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos solo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.

3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.

4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.

5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, excepto con respecto a los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

**Artículo 84. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2015, de 14 de julio de 2016 y de 23 de marzo de 2017*)

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado deberá respetar los criterios que se detallan a continuación.

2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en los estudios previos correspondientes a materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios a los que se ha accedido.



3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocerán al menos el 15 por ciento de del total de los créditos de los estudios de destino, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro podrá considerar reconocer otros créditos de la titulación.

5. En el caso de que el estudiante acceda a unos nuevos estudios de la misma rama de conocimiento sin haber cursado el quince por ciento del total de créditos de estos nuevos estudios, sólo se reconocerá el número de créditos superados en los estudios anteriores. En caso de que haya asignaturas que no tengan correspondencia en los estudios de destino, se reconocerá contra asignaturas de Formación Básica.

#### **Artículo 85. Calificación de las asignaturas y módulos reconocidos**

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IX.

#### **Artículo 86. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento**

El estudiante podrá renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en el caso de que prefiera cursar las asignaturas o módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se podrá renunciar al reconocimiento en ningún caso.

*Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos y de la experiencia laboral y profesional acreditada*

#### **Artículo 87. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas superiores oficiales (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)**

Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la Universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

**Artículo 87 bis. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 23 de marzo de 2017)**

1. Podrán ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, de acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. También podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se podrá reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) informe favorable del tutor/a o, si no existe, de la coordinación de la titulación.
- b) valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias adquiridas mediante la actividad laboral.
- c) prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor/a o, si no existe, de la coordinación de la titulación,

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral se computarán en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se podrán reconocer por las actividades recogidas en este artículo no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

#### **Artículo 88. Efectos académicos**

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente del estudiante con la calificación de apto/a, y se especificará que han sido reconocidos.



2. Los créditos reconocidos no se tendrán en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

*Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios*

**Artículo 89. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013*)

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:

- a) la formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo;
- b) las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.

**Artículo 90. Efectos académicos**

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente del estudiante con la calificación de apto/a, y se especificará que han sido reconocidos.

2. Los créditos reconocidos no se tendrán en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

*- Subsección 1ª. Del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado*

**Artículo 91. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014*)

1. El estudiantado de la UAB podrá obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.

2. Asimismo, el alumnado podrá obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Para obtener el reconocimiento será necesario acreditar la superación de un nivel entero en la escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER). Las actividades formativas previstas podrán ser: a) cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB;

b) cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo X de este texto normativo;

c) cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.

d) superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.

e) realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera, a razón de 1, 5 créditos por cada 6 créditos superados;

f) cursos de lengua de signos superados en instituciones reconocidas por los departamentos competentes en materia de educación, a razón de 1, 5 créditos por cada nivel superado.

**Artículo 91 bis). Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de lenguas vehiculares del Estado** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014*)

1. El estudiantado escolarizado en Cataluña o en otras comunidades autónomas que otorgan títulos reconocidos como equivalentes en su lengua vehicular podrá reconocer el nivel C2 de esta lengua, siempre que no pertenezca a titulaciones orientadas a la formación en esta lengua vehicular. El nivel C2 de una lengua vehicular dará lugar al reconocimiento de 3 créditos ECTS.

2. Para obtener el reconocimiento, será necesario acreditar la superación del nivel en la escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER). Las actividades formativas previstas podrán ser:





- a) superación de los exámenes de dominio de lengua catalana, o de otra lengua vehicular, organizados por el Servicio de Lenguas de la UAB;
- b) superación de los exámenes de dominio de lengua catalana de la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya y los reconocidos como equivalentes;
- c) superación de los exámenes de dominio de la lengua vehicular que establezca la Secretaría de Política Lingüística u órgano equivalente de las comunidades autónomas con lengua vehicular oficial.

**Artículo 92. Prueba de nivel de lengua inglesa a alumnos de nuevo ingreso** (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011)

La Universidad facilitará la realización de una prueba, para determinar el nivel de lengua inglesa, a los estudiantes que se incorporen a las enseñanzas, de acuerdo con la escala de niveles que difundirá oportunamente el Servicio de Lenguas de la UAB, garantizando una correspondencia con los niveles oficiales. Esta escala de niveles será consultable en la web del Servicio de Lenguas y, actualmente, es la que consta en un anexo en la presente normativa.

**Artículo 93. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés** (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de estas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de niveles de inglés, se aplicará la escala del Servicio de Lenguas (SdL) de la UAB. Se podrán reconocer créditos a partir del nivel 3 de esta escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
  - a) por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos;
  - b) por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: de 1,5 a 3 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios;
  - c) por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: de 1,5 a 6 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios;
  - d) por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: de 1,5 a 9 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios.
3. El estudiantado que curse un minor en formación de lenguas no podrá solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

**Artículo 94. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras**

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la Universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la Universidad mediante las PAU, se podrán reconocer tres créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de esta escala.

- Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación. (Subsección redactada según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012)

**Artículo 95. Actividades objeto de reconocimiento** (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 23 de marzo de 2017)

1. El estudiantado podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil. Estas actividades se caracterizan por el fomento de la pertenencia de los estudiantes a la Universitat Autònoma de Barcelona, y la corresponsabilidad de la función social que la institución universitaria desarrolla.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB, susceptibles de ser reconocidas, y los créditos que corresponden a cada una.



3. Para ser aprobadas, las actividades tendrán que cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo XVIII para la propuesta de actividades de reconocimiento académico en los grados.

**Artículo 96. Actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 23 de marzo de 2017*)

1. La tipología de actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación objeto de reconocimiento están establecidas en el Anexo XVIII. Estas actividades tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquiera de los grados, y deberán tener la misma valoración en créditos.

2. Las actividades objeto de reconocimiento propuestas por los centros propios de la UAB tendrán que estar organizadas y avaladas por las unidades técnicas de la UAB.

3. Las actividades objeto de reconocimiento propuestas y organizadas por centros adscritos e instituciones externas a la UAB también tendrán que ser avaladas y tramitadas por las mismas unidades técnicas de la UAB.

4. Para otorgar su aval, las unidades técnicas de referencia establecerán la metodología de valoración del aprendizaje de los estudiantes en el servicio a la comunidad, los sistemas de tutorización de los estudiantes y los mecanismos para certificar la asistencia y el aprovechamiento de la participación en las actividades.

5. Las unidades técnicas que pueden avalar estas actividades son:

- a) Cultura en Viu
- b) Dinamización Comunitaria
- c) Fundación Autónoma Solidaria
- d) Observatorio para la Igualdad
- e) Servicio de Actividad Física
- f) Servicio de Lenguas
- g) Servicio de Ocupabilidad

El tipo de actividades que puede avalar cada una de las unidades está establecida en el Anexo XVIII.

6. Una comisión de evaluación adhoc analizará todas las propuestas de actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación previamente a la aprobación de la Comisión encargada de los estudios de grado, para garantizar que la propuesta tenga la máxima coherencia.

Esta comisión estará formada por:

- a) el/la titular del vicerrectorado encargado de la política académica;
- b) el/la titular del vicerrectorado encargado de los asuntos del alumnado;
- c) el/la vicegerente responsable de ordenación académica;
- d) el/la jefe/a del área encargada de los asuntos académicos;
- e) un representante del alumnado, escogido por el Consejo de Estudiantes de la UAB;
- f) un representante de cada una de las unidades técnicas establecidas en el apartado anterior.

La comisión podrá solicitar en cualquier momento el asesoramiento de las personas que crea oportunas.

7. La oferta de actividades reconocidas se incluirá en la programación anual de la UAB y se publicará antes del inicio de cada curso académico. En la información que se publique se indicará necesariamente el título de la actividad, las horas de duración y los créditos que se reconocerán. Excepcionalmente, se podrán reconocer actividades durante el curso académico por razones de urgencia o necesidad, siempre que así lo considere la comisión delegada del Consejo de Gobierno para estudios de grado.

**Artículo 97. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 10 de mayo de 2016*)



1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de uno o dos créditos cada una, de la manera siguiente:

a) El primer tipo de actividad consiste en la asistencia y aprovechamiento en cursos de formación sobre la participación de los estudiantes en diversos organismos universitarios (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción de la AQU Catalunya, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a estos cursos de formación, preferentemente, el estudiantado de primero o segundo curso que por primera vez ocupe un cargo de representación, para favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. Se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o de forma simultánea.

b) El segundo tipo de actividad consiste en ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil.

2. Los estudiantes tendrán que asistir al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros, para que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento.

3. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán al estudiantado participante y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.

4. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona representante institucional con competencias sobre asuntos de estudiantes la lista de alumnos que hayan demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

**Artículo 98. Criterios generales de aplicación** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012*)

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse simultáneamente en las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.

2. Se podrán reconocer hasta seis créditos en concepto de asignaturas optativas. Una vez incorporados los seis créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.

3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

**Artículo 99. Fases del procedimiento** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012*)

1. La actividad objeto de reconocimiento se tendrá que haber inscrito en la unidad que la organiza y en las condiciones que se establezcan.

2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada y otorgará la calificación de apto/a o no apto/a al estudiante.

3. El estudiante podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establece en el anexo VIII de este texto normativo. El decanato o la dirección de centro resolverán esta solicitud.

4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que se determine.

5. La comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica se responsabilizará de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

**Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios regulados según ordenamientos educativos anteriores**

**Artículo 100. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores**

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones ha de prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

2. Este proceso de adaptación se aplicará tanto a los estudios oficiales como a los estudios propios en proceso de extinción.



3. De forma excepcional, los créditos procedentes de títulos propios podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

#### **Artículo 101. El proceso de extinción**

1. En los estudios en proceso de extinción que tienen que ser sustituidos por nuevas enseñanzas será necesario establecer protocolos sobre:

- a) las enseñanzas en extinción;
- b) el calendario de extinción de las enseñanzas, que podrá ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente;
- c) las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación; para elaborar dichas tablas se podrán utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos;
- d) los procedimientos que permitan al estudiantado superar las enseñanzas una vez se haya iniciado la extinción y hasta su extinción definitiva.

2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, será necesario establecer los procedimientos que permitan finalizar estas enseñanzas una vez se haya iniciado la extinción.

3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de, al menos, cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha de extinción.

4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores se les aplicarán las disposiciones reguladoras por las que habían iniciado sus estudios.

#### **Artículo 102. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios**

1. El estudiantado deberá solicitar el cambio de estudios al decanato o dirección del centro, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo. La solicitud tendrá que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.

2. El decanato o la dirección de centro serán responsables de resolver las solicitudes.

3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.

4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

#### **Artículo 103. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios**

1. Solo se podrán adaptar a los nuevos estudios las asignaturas o módulos superados en los estudios anteriores.

2. Las solicitudes de cambio de estudios se resolverán de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.

3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocerán en las nuevas enseñanzas, con excepción de:

- a) la formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por seis o más créditos de libre elección;
- b) las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos.

Estas actividades no se reconocerán de oficio sino a petición de la persona interesada, una vez se haya resuelto su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios anterior que no se reconozcan se transferirán al nuevo expediente para incorporarlos en el suplemento europeo al título.



5. Las asignaturas o módulos objeto de reconocimiento figurarán en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplicarán los criterios recogidos en el anexo IX de este texto normativo.

6. En ningún caso se reconocerá el trabajo de fin de estudios.

7. Para todo lo que no esté previsto en este título, el decanato o la dirección del centro tendrá que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

#### **Artículo 104. Efectos del cambio de estudios**

La solicitud de cambio de estudios no tendrá efectos económicos.

### **Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación**

#### **Artículo 105. Estudios objeto de reconocimiento**

1. A las personas con posesión de un título oficial de diplomado/a, ingeniero/a técnico/a o maestro/a y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, se les podrán reconocer los contenidos adquiridos en las enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores.

2. Los créditos reconocidos computarán en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

#### **Artículo 106. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento**

1. El estudiantado tendrá que solicitar el reconocimiento de créditos al decanato o dirección del centro en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo. La solicitud tendrá que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.

2. El decanato o la dirección de centro serán responsables de resolver las solicitudes.

3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.

4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

#### **Artículo 107. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento**

1. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.

2. Los créditos de los estudios anteriores que no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado se podrán incorporar en el nuevo expediente académico como reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa).

3. Las asignaturas o módulos objeto de reconocimiento figurarán en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplicarán los criterios recogidos en el anexo IX de este texto normativo.

4. En ningún caso se reconocerá el trabajo de fin de estudios.

5. Para todo lo que no esté previsto en este título, el decanato o la dirección del centro tendrán que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

#### **Artículo 108. El programa formativo**

1. Cada centro establecerá el programa formativo que deberán seguir las personas tituladas para conseguir el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, que podrá variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.

2. El número de créditos que será necesario superar en el marco de las nuevas enseñanzas será de, aproximadamente, 60. Dentro de estos 60 créditos se podrá computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

#### **Artículo 109. Las profesiones reguladas**



Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se deberán adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el nivel correspondiente.

### **Disposición final - Entrada en vigor**

Este texto normativo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

### **ANEXOS Anexo VIII: Procedimientos y circuitos para la transferencia y reconocimiento de créditos**

#### **1. Documentación requerida**

1. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación siguiente:

- a) certificación académica personal, suplemento europeo al título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación adquirida, el año académico y las calificaciones;
- b) recibidos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede;
- c) guía docente del módulo o asignatura, donde figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente;
- d) plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para adquirir las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente;
- e) cualquier otra documentación que el centro considere adecuada para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

2. Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se deberá presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:

- a) información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen;
- b) si procede, la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.

Todos los documentos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y deberán estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

#### **2. Procedimiento de resolución de las solicitudes**

1. Las solicitudes serán revisadas por la Gestión Académica del centro correspondiente, que comprobará que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emitirá una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se podrá abrir el trámite de audiencia, en el que se podrán aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que convengan.
3. El decanato o la dirección del centro resolverá la solicitud.
4. La Gestión Académica del centro notificará la resolución a la persona interesada por cualquier medio que le permita tener constancia de la recepción.

#### **3. Procedimiento de revisión de la resolución**

1. Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada podrá interponer un recurso de alzada ante el rector o la rectora en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
2. Contra la resolución del rector o del decanato o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto ningún recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada podrá interponer un recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho;
  - b) que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error;



c) que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme;

d) que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial se convierte en firme.

#### 4. Rectificación de la resolución

1. Solo el decanato o la dirección podrá rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.

2. El decanato o la dirección del centro solo podrá modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.

3. La rectificación se documentará añadiendo una diligencia al expediente correspondiente, que tendrá que firmar el decanato o los directores del centro.

4. Dicha modificación se documentará a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por la que se lleva a cabo.

#### **Anexo IX: Cálculo de la calificación para el reconocimiento de créditos**

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \# (P \times Nm) / Nt$$

*CR: nota media de los créditos reconocidos*

*P: puntuación de cada materia reconocida*

*Nm: número de créditos que integran la materia reconocida*

*Nt: número de créditos reconocidos en total*

2. Cuando se trate de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figurará en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplicará la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.

3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:

a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan solo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, estas se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado: 6,0

Notable: 8,0

Excelente: 9,5

Matrícula de honor: 10,0

b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que se hayan obtenido en sistemas educativos extranjeros deberán ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencias aprobada por un país o por una titulación, se deberán aplicar los criterios siguientes:



- Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplicará la calificación que determine el coordinador/a de intercambio.

- Si no hay convenio de colaboración, la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resolverá las equivalencias que correspondan.

### **Anexo X: Instituciones y certificaciones reconocidas**

1. Las instituciones referidas en el artículo 91.2 b son las siguientes:

- a) servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
- b) escuelas oficiales de idiomas;
- c) institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);

2. La escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER) es la siguiente:

[http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Publicacions/Marc%20europeu%20comu%20de%20referencia%20per%20a%20les%20llengues/Arxius/marc\\_cap3.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Publicacions/Marc%20europeu%20comu%20de%20referencia%20per%20a%20les%20llengues/Arxius/marc_cap3.pdf)

3. La correspondencia entre los niveles comunes de referencia para las lenguas del Consejo de Europa y los certificados de idiomas reconocidos a efectos de la convocatoria de ayudas a la movilidad internacional del estudiantado con reconocimiento académico de las universidades o de los centros de estudios superiores de enseñanzas artísticas de Cataluña es la que se publica anualmente por parte de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (disposición redactada según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011).

4. Prueba de nivel para determinar el nivel de lengua inglesa de los nuevos estudiantes de la UAB (*disposición redactada según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011*).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 92 del texto refundido de la normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 2 de marzo de 2011), con respecto a la regulación de la matrícula y del reconocimiento de créditos:

- El Servicio de Lenguas de la UAB actualmente organiza los cursos de inglés en seis niveles, que se pueden consultar en la web del Servicio de Lenguas: [www.uab.cat/serveillengues](http://www.uab.cat/serveillengues)

- Estos niveles tienen una correspondencia con los niveles oficiales definidos en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprender, enseñar, evaluar, elaborado por el Consejo de Europa (MCER). La correspondencia entre los niveles del Servicio de Lenguas y los del MCER está bien definida y se puede consultar también en la web del Servicio de Lenguas.

El Servicio de Lenguas presentará las modificaciones de este anexo a la Comisión de Política Lingüística, que dará el visto bueno. Posteriormente, se garantizará la difusión oportuna de dichas modificaciones.

### **Anexo XVIII. (Anexo introducido por acuerdo del Consejo de Gobierno del 23 de Marzo de 2017)**

#### **I. Criterios de aprobación**

A continuación, se definen los criterios para la aprobación de las actividades con reconocimiento académico:

- a. Las actividades deben potenciar el desarrollo de competencias transversales del alumnado.
- b. Las actividades deben ser las mismas para todo el alumnado de cualquiera de los grados impartidos en la UAB. Este rasgo de universalidad es compatible con la propuesta de actividades dirigidas a un perfil de estudiantes muy específico e incluso con la inclusión de criterios de selección para participar en una actividad concreta.
- c. Las actividades deben implicar un retorno a la universidad y/o a la sociedad, ya sea de manera directa con el desarrollo de la propia actividad, o con el ejercicio de las competencias que los estudiantes habrán adquirido; por ejemplo, realizando una acción dirigida a la comunidad. La propuesta de actividad debe evidenciar este retorno.
- d. La tipología de la actividad debe incluir metodologías dinámicas, participativas e interactivas. En este sentido, el formato idóneo es el taller. Quedan expresamente excluidas todas las actividades que tengan como metodología





mayoritaria la docencia dirigida y/o supervisada, y que su finalidad principal sea ampliar conocimientos específicos de una titulación.

e. La propuesta de actividad debe incluir el sistema de tutorización del alumnado, o el mecanismo para certificar la asistencia y el aprovechamiento de la participación.

f. Las actividades deben tener la misma valoración en créditos para todas las titulaciones.

g. Las actividades deben tener un número mínimo de 25 horas de dedicación por parte del alumnado, ya que deben implicar al menos el reconocimiento de un crédito ECTS.

h. Con independencia del ente organizador, todas las actividades deben ser avaladas y vehiculadas por las unidades técnicas de referencia de la UAB, con el fin de garantizar la continuidad de las líneas principales de actuación. Las unidades técnicas que pueden avalar actividades son las que se determinan en el artículo 96.2 de la normativa académica de la UAB, entre las que se encuentran las siguientes:

a. Cultura en Viu: actividades centradas en incentivar la creatividad, el desarrollo del sentido crítico y el acercamiento a los procesos de creación y gestión artística.

b. Dinamización comunitaria: actividades centradas en el fomento de la participación más allá de las aulas, favoreciendo el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo, así como apoyando la representación estudiantil.

c. Fundación Autónoma Solidaria: actividades centradas en el voluntariado para promover la transformación social.

d. Observatorio para la Igualdad: actividades que contribuyan a la sensibilización y la promoción de la participación de la comunidad para la creación de una universidad más inclusiva.

e. Servicio de Actividad Física: actividades centradas en la participación en competiciones deportivas individuales o en equipo en representación de la UAB, y en general aquellas prácticas de actividad física que fomenten hábitos de vida saludable y que comporten una reversión en la UAB.

f. Servicio de Lenguas: actividades centradas en el fomento de la participación dentro del marco de las lenguas.

g. Servicio de Ocupabilidad, Treball Campus: actividades centradas en el conocimiento del mundo sociolaboral para los estudiantes, que proporcionen los medios y la orientación profesional especializada para mejorar la ocupabilidad desde la responsabilidad social.

## II. Procedimiento de aprobación

1. El calendario académico de la UAB establece, como mínimo, dos períodos de solicitud de actividades de reconocimiento académico para cada curso académico.

2. Los centros propios y adscritos y las instituciones externas que presenten una propuesta de actividad de reconocimiento académico deben dirigir el formulario incluido en el anexo de este documento a la unidad técnica más afín a la tipología de la actividad.

3. Las unidades técnicas presentarán estas actividades ante la comisión de evaluación de las actividades de reconocimiento académico prevista en el artículo 96.2 de la normativa académica de la UAB. Esta comisión de evaluación las analizará y elevará un informe favorable a la Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica.

4. La Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica aprueba anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB, susceptibles de ser reconocidas, y los créditos que corresponden a cada una de ellas.

5. Después de ser aprobadas por la Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica, la oferta de actividades reconocidas se incluye en la programación anual de la UAB y se publica antes del inicio de cada curso académico.

### Reconocimiento de experiencia profesional

No procede.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



**Adaptación para los titulados de la ordenación anterior**

No procede.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Actividad dirigida		
Actividad supervisada		
Actividad autónoma		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje Cooperativo		
Clases Prácticas		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Elaboración de Trabajos		
Estudio Personal		
Lecturas Obligatorias		
Prácticas de Aula		
Prácticas de Laboratorio		
Preparación y Redacción de una Memoria		
Presentación y Exposición Oral de Trabajos		
Resolución de Problemas		
Seminarios		
Trabajos Prácticos		
Tutorías		
Visitas a Museos		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Asistencia y Participación en las Actividades Presenciales		
Elaboración de Trabajos Escritos		
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos		
Entrega de Problemas		
Exposición y Defensa Oral de Trabajos		
Informe del Tutor/a de la Empresa		
Memoria Escrita		
Pruebas Teóricas		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Filosofía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Filosofía y Ética</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.01 Buscar, seleccionar y gestionar información de manera autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red. B01.02 Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos. B03.01 Construir argumentos filosóficos con rigor. G03.01 Reconocer la dimensión ética del desarrollo científico y técnico. E02.01 Explicar aspectos de la filosofía y de la ética utilizando la terminología propia de la disciplina. E02.02 Reconocer los principales debates filosóficos sobre la naturaleza de la ética. E02.03 Exponer los conceptos propios de la ética y saberlos aplicar a los problemas de la ciencia y la tecnología. E02.03 Exponer los conceptos propios de la filosofía de la ciencia. E02.04 Exponer los conceptos propios de la filosofía de la tecnología. T01.01 Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, analizar e interpretar datos relevantes relacionados con el estudio de la filosofía. T04.01 Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina. T04.02 Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia consta de dos asignaturas complementarias. La primera proporciona al estudiante las bases argumentativas y los conocimientos básicos necesarios para abordar algunos temas y problemas centrales de la filosofía y la ética, tales como el conocimiento, la libertad, el bien, la justicia y la vida. El objetivo es que el estudiante adquiera unos conocimientos filosóficos introductorios, pero también que desarrolle, a su vez, las capacidades necesarias para emprender el estudio interdisciplinar de la ciencia, la tecnología y las humanidades desde una perspectiva filosófica.</p> <p>A partir de estos fundamentos, la segunda asignatura constituye una introducción a la filosofía de la ciencia y de la tecnología que proporciona herramientas para analizar críticamente las relaciones entre filosofía, ciencia y tecnología, tanto a nivel histórico como contemporáneo.</p> <p><i>Fundamentos de filosofía y ética</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la filosofía?</li> <li>• ¿Cómo sabemos algo?</li> <li>• El problema de la libertad</li> <li>• El bien y la felicidad</li> <li>• La justicia y el bien común</li> <li>• El significado de la vida</li> <li>• Ética aplicada</li> <li>• Ética y ciencia</li> </ul> <p><i>Filosofía de la ciencia y de la tecnología</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la ciencia? Ideas sobre la naturaleza de la ciencia desde la Antigüedad a la Ilustración</li> <li>• Representar e intervenir: evolución de las relaciones entre conocimiento teórico y saber práctico</li> <li>• Debates fundamentales de la Filosofía de la Ciencia</li> <li>• Los métodos de las ciencias y sus procesos de cambio epistemológico.</li> <li>• Filosofía, ciencia y tecnología contemporáneas.</li> <li>• Controversia y prácticas científicas: Expertos y profanos en la ciencia y la tecnología contemporáneas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	100	100
Actividad supervisada	50	17
Actividad autónoma	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Elaboración de Trabajos		
Prácticas de Aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua y discurso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B01.03 Buscar y seleccionar fuentes de información, evaluar su relevancia y aplicar a la interpretación de temas y problemas de interés social. B04.01 Construir textos u otras herramientas comunicativas para la transmisión de ideas y conceptos. G01.01 Analizar discursos desde diferentes perspectivas y proponer mejoras en su construcción. G04.01 Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio. G04.02 Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje. E03.01 Analizar los discursos sobre el conocimiento científico-técnico a lo largo de la historia utilizando las herramientas de las diferentes tradiciones de estudio del discurso. E03.02 Identificar diferentes recursos lingüísticos y retóricos utilizados a lo largo de la historia de la ciencia y la tecnología que han supuesto un instrumento clave para el progreso de las diferentes disciplinas. E03.03 Estudiar desde la perspectiva del análisis del discursos los procesos de construcción de categorías biomédicas como ¿normal¿, ¿patológico¿, etc. E09.01 Situar en su contexto socio-histórico diferentes visiones del mundo y su influencia en la práctica científica a partir del análisis textual. E09.02 Situar en su contexto socio-histórico categorías psicológicas o médicas como ¿locura¿ o ¿monstruosidad¿. E09.03 Reconocer los distintos géneros discursivos en el ámbito de la literatura científica, así como su carácter socio-histórico. T01.02 Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, analizar e interpretar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua. RA063 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. T04.04 Realizar comentarios de textos de forma crítica. T04.05 Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia estudia el poder del lenguaje como instrumento de construcción científica y el uso de diferentes estrategias ¿lingüísticas, discursivas, visuales y orales¿ en el proceso de construcción del conocimiento científico. A partir de la lectura de textos clásicos de la ciencia, se analiza su estructura argumentativa y el modo en que sus autores construyeron un argumento persuasivo y convincente. El examen de la retórica de la ciencia se extenderá a su visualidad. También se estudia el poder que han ejercido determinadas metáforas, como la metáfora cuerpo-máquina, y el modo en que estas han influido en el desarrollo de las teorías científicas que han apelado a ellas. Asimismo, se introducen técnicas de análisis del discurso con el fin de comprender mejor el poder del lenguaje en el momento de construir categorías científicas, especialmente en el ámbito de las ciencias biomédicas, como ¿normal¿ o ¿patológico¿. Finalmente, se estudian las complejas relaciones que existen entre los textos científicos y los textos literarios, el género del artículo científico, y las conexiones históricas que han existido entre el acto de escribir ciencia y el acto de escribir literatura.</p> <p>El tratamiento de estas cuestiones en esta materia básica servirá de fundamento a su tratamiento más avanzado en la asignatura ¿Literatura y ciencia¿ (3C, 6S).</p> <p><i>Lengua y discurso</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El texto y la imagen en la construcción de conocimiento.</li> <li>• Discurso y argumentación.</li> <li>• Metáforas y teorías científicas.</li> <li>• El análisis del discurso y las ciencias biomédicas.</li> <li>• Literatura en la ciencia: el científico como autor.</li> <li>• El género discursivo del artículo científico.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		



T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E03 - Construir discursos sobre el conocimiento científico-técnico utilizando los recursos lingüísticos propios de la argumentación.		
E09 - Describir las interacciones entre arte, literatura y ciencia, como motor en los procesos creativos complejos y en la difusión del conocimiento.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Elaboración de Trabajos		
Prácticas de Aula		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Antropología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Antropología Social y Cultural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral





DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B03.01 Aplicar los conocimientos adquiridos en ámbitos laborales complejos o profesionales. E01.01 Analizar críticamente los logros de la ciencia en su desarrollo histórico y cultural. E01.02 Reconocer los logros de la diversidad de sistemas de conocimiento del mundo. E04.01 Saber distinguir el origen natural y la construcción cultural en el análisis científico de las expresiones humanas. RA977 Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes. RA063 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia contiene una asignatura que se propone analizar el binomio naturaleza/cultura desde una perspectiva antropológica, basada en la afirmación de la existencia de una humanidad compartida y a su vez diversa y su intrínseca vinculación con el entorno, así como la interpretación del mismo. Se pretende ilustrar etnográficamente la diversidad cultural humana, discutir conceptos y explicaciones teóricas sobre la misma y reflexionar críticamente en torno al estudio científico de las diferencias socioculturales en campos como la organización social, económica y los sistemas simbólicos, con especial énfasis en el conocimiento del entorno. Junto a la concepción occidental dicotómica naturaleza/cultura, la asignatura se abre a la consideración de otras concepciones ontológicas relacionales existentes tanto en la historia de la humanidad como en culturas no-occidentales contemporáneas para entender cómo el ser humano, mediado por las tecnologías, da forma y sentido a su relación con lo existente.</p> <p><i>Antropología social y cultural</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos fundamentales de la antropología: cultura, naturaleza, diversidad, etnocentrismo, relativismo, humanidad, diferencia y desigualdad.</li> <li>• Sistemas de pensamiento y etnocencias.</li> <li>• Entorno natural, organización económica y tecnológica.</li> <li>• Organización social y entorno. Parentesco, Poder y Autoridad.</li> <li>• La eficacia simbólica. Sistemas de creencias.</li> <li>• Estudios de caso sobre diversidad de formas sociales de organización y conocimiento.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.		
T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.		
E04 - Analizar las relaciones entre naturaleza y cultura utilizando conceptos de la antropología, la filosofía y la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Elaboración de Trabajos		
Prácticas de Aula		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	30.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	50.0
<b>NIVEL 2: Historia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia Social del Conocimiento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.04 Reconocer la dimensión histórica, social y cultural del conocimiento. B03.02 Identificar el carácter interdisciplinario del conocimiento en diferentes contextos históricos B04.02 Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito B04.03 Utilizar correctamente el léxico específico de la historia social y cultural. B05.01 Trabajar en equipo de manera colaborativa y eficiente. B05.02 Identificar los métodos propios de la historia y su relación con el análisis de hechos concretos. G01.02 Participar en debates sobre hechos históricos y actuales respetando las opiniones de los otros participantes. E01.03 Explicar los aspectos principales de la historia social del conocimiento utilizando la terminología propia de la disciplina E01.04 Identificar los cambios más importantes en las concepciones sobre el conocimiento y su estructura. E01.05 Describir la naturaleza interdisciplinaria del conocimiento. E01.06 Identificar los principales debates historiográficos sobre el desarrollo histórico del conocimiento. E02.05 Analizar el vocabulario específico que ha producido cada uno de los actores y grupos que serán estudiados. E02.06 Relacionar los elementos y los factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos. T01.03 Reconocer e interpretar todo tipo de fuentes de la historia social y cultural. T01.04 Expresar, tanto oralmente como por escrito, conceptos complejos de la historiografía del conocimiento y de textos clásicos. T04.07 Establecer una planificación para desarrollar un trabajo sobre la materia. T04.08 Participar en debates orales en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina. T04.09 Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y desarrollar un esquema.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La asignatura incluida en esta materia presenta una historia social y cultural del conocimiento, en un sentido amplio, desde el Renacimiento hasta la industrialización. Se abordan los diferentes mecanismos de construcción y circulación de conocimiento sobre la naturaleza y la sociedad, desde una visión profundamente interdisciplinaria. A través del estudio histórico de instituciones, espacios, objetos, y su interacción con protagonistas diversos, se analizan las cambiantes fronteras del conocimiento, los mecanismos de construcción de autoridad y hegemonía cultural. La asignatura plantea al estudiante una visión crítica y renovada de los procesos de modernización que nos han llevado hasta nuestra época contemporánea.</p> <p><i>Historia social del conocimiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1.</b> Introducción: La historiografía social y cultural del conocimiento.</li> <li>• <b>2.</b> El conocimiento oral: Saberes colectivos, habilidades tácitas</li> <li>• <b>2.</b> El conocimiento escrito: <del>Imprenta, lenguaje y nomenclatura</del> Leyes, manuscritos e intelectuales</li> <li>• <b>3.</b> El conocimiento impreso: libros, lenguaje y nomenclatura</li> <li>• <b>3.</b> La clasificación del saber: Taxonomías y enciclopedias</li> <li>• <b>4.</b> El conocimiento <del>no escrito visual</del>: Espacios, imágenes y <del>oralidad</del>, paisajes</li> <li>• <b>5.</b> El conocimiento material: Objetos, experimentos, observaciones</li> <li>• <b>6.</b> El conocimiento como mercancía: Exposiciones, ferias y museos</li> <li>• <b>7.</b> La organización del conocimiento: Academias, universidades</li> <li>• <b>8.</b> El conocimiento útil: Comercio, industria y guerra</li> <li>• <b>9.</b> La geografía del conocimiento: Centros y periferias</li> <li>• <b>10.</b> Los públicos del conocimiento: Lectores, estudiantes, amateurs</li> <li>• <b>11.</b> Las fronteras del conocimiento: Expertos, profesionales y autoridad</li> <li>• <b>El conocimiento digital: Inteligencia artificial y globalización</b></li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.		
E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Elaboración de Trabajos		
Prácticas de Aula		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	0.0	30.0
Entrega de Problemas	0.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Fundamentos de Sociología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B03.03 Buscar y seleccionar fuentes de información, evaluar su relevancia y aplicar a la interpretación de temas y problemas de interés social. B05.03 Trabajar en equipo de manera colaborativa y eficiente. G04.03 Discernir entre buenas y malas prácticas en relación a la gestión de las desigualdades por razón de sexo/género. G04.04 Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los valores propios de un conocimiento no sexista. E02.07 Identificar los principales modelos explicativos de la sociología. E02.08 Utilizar de manera crítica y reflexiva las nociones propias del pensamiento sociológico. E02.09 Evaluar la contribución de la sociología al análisis de la ciencia y la tecnología. T01.05 Utilizar las técnicas de búsqueda de información para producir diferentes tipos de informes o monografías científicas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia ofrece una visión panorámica de la sociología que ha de servir para introducir los elementos propios de la reflexión sociológica en torno a la producción de conocimiento. El objetivo de la asignatura es mostrar los orígenes de la sociología, dar a conocer algunas de sus nociones fundamentales y presentar algunas de sus tradiciones teóricas más representativas. Asimismo, se ofrece una primera aproximación a la dimensión social de la ciencia y la tecnología.</p> <p><i>Fundamentos de sociología</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la sociología?</li> <li>• Condiciones históricas y sociales de la aparición de la sociología.</li> <li>• Conceptos básicos: grupo, comunidad, sociedad, socialización, institución, estructura social, clase social, estatus;</li> <li>• Elementos fundamentales del pensamiento sociológico clásico: Marx, Durkheim, Weber, Simmel</li> <li>• La sociología del conocimiento: Mannheim, Berger y Luckmann</li> <li>• La sociología de la ciencia: Merton</li> <li>• La construcción social del conocimiento científico</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Elaboración de Trabajos		
Prácticas de Aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Razonamiento y Conceptos Matemáticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos para el Análisis de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B01.05 Describir algunos de los resultados en la vanguardia de las ciencias, aunque adaptados para la comprensión de alumnos sin conocimientos profundos de la materia. B03.04 Realizar estimaciones de orden de magnitud y evitar falacias y errores comunes en el uso de información numérica y en la interpretación de resultados científicos (pruebas diagnósticas, ensayos clínicos, etc). B04.04 Usar con competencia herramientas software para analizar, sintetizar y transmitir información cuantitativa, en particular usando gráficas y recursos de infografía. G01.03 Analizar datos de forma rigurosa para extraer consecuencias a partir de ellos. G04.05 Analizar las implicaciones de la integración de la perspectiva de género en las estadísticas a nivel organizativo. E05.01 Explicar los conceptos matemáticos básicos y familiarizarse con el razonamiento matemático. E05.02 Formular y aplicar modelos y lenguajes de programación a la resolución de problemas básicos de estadística y probabilidades. E05.03 Resumir los fundamentos de las tecnologías de gestión y análisis de datos, así como las herramientas de representación de la información. E05.04 Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética. E05.05 Aplicar a problemas concretos las principales distribuciones estadísticas, el concepto de regresión a la media, y las nociones básicas de inferencia estadística. T01.06 Realizar búsquedas de información precisas y eficientes que proporcionen resultados fiables, y para gestionarlos haciendo un uso ético de la información y evitando el plagio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Esta materia trata sobre conceptos fundamentales de matemáticas y gestión y análisis de la información y datos. Por un lado, se abordarán los métodos y conceptos propios de las matemáticas llamadas fundamentales (lógica, estructuras algebraicas, estudio de funciones de variable real) en todo su rigor, enmarcándolos en su contexto histórico de aparición y de desarrollo. Esto permitirá a su vez enfatizar mediante ejemplos concretos la influencia y la aplicación que tienen estos conceptos en otros ámbitos del conocimiento. En la materia también se proporcionarán conceptos básicos de probabilidad y estadística, con el objetivo de dar al alumnado las herramientas y conceptos que permiten hoy en día el análisis y la gestión de la información numerizada.

*Razonamiento y conceptos matemáticos*

Fundamentos de matemáticas

- Axioma, demostración
- Lógica proposicional
- La crisis de los fundamentos y la noción de validez en matemáticas
- Elementos de teoría de conjuntos, relaciones de equivalencia

Álgebra

- Estructuras algebraicas (grupo, anillo cuerpo)
- Enteros, enteros relativos y racionales. Necesidad de los reales.
- Polinomios y raíces. Necesidad de los complejos.
- Aplicaciones lineales y matrices.

Análisis

- Noción de espacio métrico, topología
- Funciones de variable real
- Límite y derivadas.
- Grafos y representaciones gráficas
- Parametrizaciones de curvas y superficies usuales.

*Métodos para el análisis de datos*

- Introducción: datos, información, conocimiento
- ¿Dónde encontrar información?: recursos, técnicas de búsqueda, fiabilidad
- Alfabetización numérica: porcentajes, órdenes de magnitud, linealidad y no linealidad
- Técnicas gráficas de representación de la información y visualización científica
- Hojas de cálculo como herramientas para tratamiento básico y representación de datos
- Correlación y causalidad. De los datos a las teorías
- Correlación discreta: el problema de la clasificación. Sensibilidad vs especificidad. Teorema de Bayes
- Señal y ruido: fenómenos aleatorios. Distribuciones binomial, normal y de Poisson.
- Correlación continua. Regresión a la media
- Introducción a la inferencia estadística: encuestas y ensayos clínicos.
- Fundamentos de programación para el análisis de datos

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E05 - Analizar cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad aplicando formas básicas y esenciales de razonamiento matemático y estadístico.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**





ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	100	100
Actividad supervisada	50	17
Actividad autónoma	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Prácticas de Aula		
Resolución de Problemas		
Seminarios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	10.0	30.0
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	20.0	40.0
Pruebas Teóricas	50.0	60.0
<b>NIVEL 2: Física</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Física
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fuerzas y Energía en la Naturaleza</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.06 Identificar algunos de los resultados en la vanguardia de las ciencias físicas. B01.07 Aplicar los conocimientos teórico#prácticos adquiridos a la solución de problemas de física. G01.03 Emplear los métodos científicos básicos que han llevado a formular las leyes fundamentales del universo. E06.01 Explicar que todos los procesos físicos del universo responden únicamente a cuatro fuerzas y diferenciarlas. E06.02 Describir las propiedades básicas del electromagnetismo y la naturaleza y propiedades de la luz. E06.03 Explicar la visión termodinámica de los procesos y los conceptos de energía y entropía. RA728 Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El objetivo general de la asignatura es proporcionar al alumnado conocimientos sobre las leyes físicas del universo. Sin utilizar descripciones que involucren el análisis matemático o las ecuaciones diferenciales, se mostrará que todos los procesos del universo responden a cuatro leyes fundamentales. Se dará una descripción de los componentes del universo y las leyes que rigen su comportamiento. En particular, se hará énfasis en conceptos de gravitación, electromagnetismo, óptica y termodinámica, relacionándolos con los principales descubrimientos en cada uno de estos campos.</p> <p>Asignaturas incluidas:</p> <p><i>Fuerzas y energía en la naturaleza</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materia y radiación.</li> <li>• Interacciones fundamentales en el universo.</li> <li>• Gravitación.</li> <li>• Fuerzas nucleares: fuerte y débil.</li> <li>• Electromagnetismo.</li> <li>• Ondas electromagnéticas y su espectro.</li> <li>• Óptica y propiedades de la luz.</li> <li>• Energía: tipos, conservación, transformación.</li> <li>• Orden y caos en los procesos naturales.</li> <li>• Entropía e información.</li> <li>• La flecha del tiempo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<p>T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.</p>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
<p>E06 - Describir las fuerzas fundamentales de la naturaleza en relación con la configuración del universo y la estructura de la materia.</p>		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Resolución de Problemas		
Trabajos Prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	15.0	20.0
Entrega de Problemas	15.0	20.0
Pruebas Teóricas	60.0	70.0
<b>NIVEL 2: Geología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias	Geología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Planeta Tierra</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.08 Demostrar que se comprenden los fundamentos de la geología, así como las dimensiones espaciales y temporales de los procesos terrestres. B01.09 Reconocer los aspectos fundamentales de la tierra como un sistema dinámico. E08.01 Distinguir las interacciones entre las diversas capas o esferas del planeta y relacionar el significado geodinámico de los procesos estructurales, en el marco de la tectónica de placas. E08.02 Demostrar que comprende los fundamentos de la geología, siendo capaz de identificar los tipos esenciales de minerales, rocas y estructuras. E08.03 Identificar los recursos terrestres geológicos y su relación con el medioambiente.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El objetivo principal de esta materia es conocer los conceptos básicos de la geología, incluyendo las escalas temporales y espaciales de los procesos geológicos; adquirir nociones básicas sobre los principales materiales que constituyen el planeta y comprender su conexión con la hidrosfera, la atmósfera y la biosfera. Asimismo, se introducirá brevemente el concepto de recursos geológicos indicando el impacto causado por la explotación y el uso humanos.</p> <p><i>Planeta Tierra</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Tierra sólida y su estructura interna.</li> <li>• Minerales y rocas</li> <li>• Dinámica terrestre y Tectónica de Placas. Tiempo y Geología.</li> <li>• La atmósfera y los sistemas climáticos en tiempos geológicos.</li> <li>• Introducción a los recursos geológicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<p>No existen datos</p>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
<p>E08 - Relacionar la dinámica terrestre y la variable tiempo en los procesos terrestres, atmosféricos y climáticos, e identificar las problemáticas generadas por los usos humanos de los recursos naturales.</p>		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Resolución de Problemas		
Seminarios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	15.0	20.0



Entrega de Problemas	15.0	20.0
Pruebas Teóricas	60.0	70.0
<b>NIVEL 2: Biología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias	Biología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Vida y Evolución</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



B01.10 Identificar resultados en el ámbito de las ciencias de la vida que subyacen a conocimientos en la vanguardia de estas disciplinas. E07.01 Describir la estructura de las diversas partes de una célula y su funcionamiento. E07.02 Analizar los mecanismos generadores de diversidad biológica e interpretar su significado adaptativo y los mecanismos que la mantienen. E07.03 Interpretar los mecanismos de la herencia así como las causas y efectos de su modificación. E07.04 Describir e identificar los niveles de organización de los seres vivos en cada uno de sus niveles de organización. E07.05 Analizar e interpretar el desarrollo, el crecimiento y los ciclos biológicos de los seres vivos. E07.06 Desarrollar una visión histórica de la Biología.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La diversidad biológica refleja una historia que se remonta a un periodo cercano a la formación de la tierra. La explicación de esta biodiversidad será el eje central de esta materia. La materia consta de una asignatura que versa sobre la biología como ciencia de la vida. Se abordará la definición de la vida y las teorías sobre el origen de la vida en la tierra, así como la explicación de los distintos niveles de organización de la vida. El primer bloque describe los principios básicos de la Biología; el segundo describe los distintos reinos de la vida.

#### Vida y evolución

##### Bloque I:

- Moléculas de la vida
- Estructura e interacción celular
- Reproducción y herencia
- Desarrollo y envejecimiento
- Evolución y selección natural
- Definición de especie

##### Bloque II:

- Reinos de la vida
- Bacterias
- Origen eucariotas, protistas
- Plantas
- Diversidad animal
- Conducta y cognición de los seres vivos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E07 - Explicar los conceptos fundamentales relacionados con la vida, su origen y su evolución, y en especial los referidos a los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Teóricas

Comentario de Texto

Elaboración de Trabajos

Prácticas de Aula

Prácticas de Laboratorio

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0



Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Química</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estructura de la Materia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.11 Identificar los principios y las teorías de la química del átomo, molécula, sólido y reacción química, entendiendo las bases físicas y matemáticas que precisan. B01.12 Aplicar los conocimientos teórico#prácticos adquiridos a la solución de problemas de química y química-física. E06.04 Describir la estructura del átomo; conocer la tabla periódica de los elementos. E06.05 Diferenciar entre los distintos tipos de enlace químico y de interac-</p>		



ciones intermoleculares; comprender el concepto de molécula. E06.06 Entender la relación fundamental entre la estructura electrónica y el enlace químico, así como las propiedades fisicoquímicas de los diferentes estados de agregación de la materia, incluidos metales, vidrios, cerámicas, semiconductores, polímeros y biomateriales. E06.07 Comprender el concepto de reactividad química y entender los principales factores que influyen en los principales tipos de reacciones. E06.08 Identificar y comprender algunos de los retos actuales de la química, como materiales avanzados y nanotecnología, química ambiental y reconocimiento molecular en procesos biológicos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo general de la asignatura que conforma esta materia es proporcionar al alumno conocimientos básicos para entender la estructura de la materia y relacionarla con sus propiedades físicas y químicas; sentando los conocimientos que les permitan entender el papel fundamental de la Química como ciencia básica y los beneficios que los avances en esta disciplina han proporcionado a la sociedad. En concreto se estudiarán los conceptos relacionados con la estructura atómica, las propiedades periódicas de los elementos, las teorías de enlace, la estructura de las moléculas y las interacciones entre moléculas para dar lugar a diferentes estados de agregación. A continuación, se introducirá el concepto de reactividad química estudiando la capacidad de las sustancias para transformarse. Por último, se contextualizarán estos conceptos en relación con algunos aspectos clave de la Química del siglo XXI y los retos a los que se enfrenta.

#### Estructura de la materia

- Estructura y Propiedades Atómicas
- Moléculas y Compuestos Moleculares
- Estructura de los Sólidos
- Reacciones Químicas
- Retos Actuales en las fronteras de la Química

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna de las actividades individuales de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E06 - Describir las fuerzas fundamentales de la naturaleza en relación con la configuración del universo y la estructura de la materia.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Teóricas

Resolución de Problemas

Trabajos Prácticos

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	15.0	20.0
Entrega de Problemas	15.0	20.0
Pruebas Teóricas	60.0	70.0

### NIVEL 2: Ser Humano y Medio Ambiente

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3





<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Población y Biodiversidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Genes y Sociedad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ecología y Sostenibilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B03.05 Aplicar los conocimientos adquiridos en ámbitos laborales complejos o profesionales. B05.04 Identificar las necesidades formativas propias en el campo de estudio y entorno laboral o profesional, y organizar su propio aprendizaje. G02.01 Valorar críticamente y desde parámetros de equidad y sostenibilidad, las aplicaciones del conocimiento adquirido. RA722 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. E07.07 Analizar los mecanismos generadores de diversidad biológica en nuestra especie, e interpretar su significado adaptativo y los mecanismos que la mantienen. E08.04 Interrelacionar los datos ambientales, biológicos y culturales que confluyen en la interpretación de la evolución humana. E08.05 Relacionar los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia contiene tres asignaturas relacionadas con el ser humano y el medio ambiente. Se tratará sobre el origen de la especie humana y las distintas teorías actualmente vigentes; de la variabilidad existente y del origen de esta variabilidad; del estudio de los genes y de las implicaciones sociales y éticas del conocimiento actual de la genética. La materia aborda también el estudio de la ecología con el fin de analizar el impacto del crecimiento humano sobre distintos ecosistemas naturales o artificiales, y de evaluar temas como el cambio climático.</p> <p><i>Ecología y sostenibilidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología y Ecosistema. Niveles de organización. Estructura y funcionamiento del ecosistema.</li> <li>• El ser humano en la naturaleza. Dinámica y modelos de poblaciones.</li> <li>• Características y estructuración de los ecosistemas terrestres y acuáticos.</li> <li>• Ciclos biogeoquímicos en la Biosfera.</li> <li>• Comunidades ecológicas. Especies y poblaciones.</li> <li>• Relaciones humano- biosfera.</li> <li>• Impacto ambiental del crecimiento de la población.</li> <li>• Gestión y Planificación de los Recursos y del Territorio.</li> <li>• Sistemas socioeconómicos y acción sobre el medio ambiente.</li> <li>• Principios económicos de interés en la gestión de recursos naturales y Desarrollo sostenible: política, cultura y sociedad.</li> </ul>		



*Genes y sociedad*

Esta asignatura tiene como objetivo conocer los fenómenos de la herencia y su variabilidad, tanto normal como patológica. También tiene como objetivo abordar los desafíos éticos y sociales que plantea este conocimiento.

- Perspectiva histórica de la heredabilidad.
- Material genético y estructura del DNA.
- Epigenética y factores ambientales.
- Variación genética.
- Caracteres monogénicos y complejos.
- Mutación y efectos.
- Polimorfismos.
- Bases genéticas de la enfermedad.
- Selección genética.
- Modificación genética, médica e industrial.
- Reglamentación.
- Discriminación genética.

*Población y biodiversidad*

La Biología Humana engloba el estudio de la especie humana desde su origen y evolución, partiendo de los primates, hasta el análisis de la variabilidad humana actual:

- Definición, tendencias evolutivas y diversificación en primates actuales.
- Mecanismos de evolución humana.
- Dinámica de poblaciones humanas.
- Variabilidad del hombre actual.
- Influencia de los factores bióticos y abióticos que influyen en la especie humana a nivel individual y poblacional.
- Demografía y epidemiología de la población humana.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E07 - Explicar los conceptos fundamentales relacionados con la vida, su origen y su evolución, y en especial los referidos a los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia.

E08 - Relacionar la dinámica terrestre y la variable tiempo en los procesos terrestres, atmosféricos y climáticos, e identificar las problemáticas generadas por los usos humanos de los recursos naturales.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	150	100
Actividad supervisada	75	17
Actividad autónoma	225	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases Teóricas

Comentario de Texto

Elaboración de Trabajos

Prácticas de Aula

Prácticas de Laboratorio



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Lenguaje y Cognición</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lenguaje y Cognición</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>NIVEL 3: Inteligencia Natural y Artificial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>NIVEL 3: Bases Biológicas del Lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Lenguaje, Cultura y Cognición</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B05.05 Elaborar trabajos creativos y proyectos personales en la correspondiente área de estudio. E11.01 Familiarizarse con los distintos programas de estudio naturalista de la mente y su funcionamiento. E11.02 Aproximarse al lenguaje a través de métodos específicos para recabar y utilizar datos lingüísticos. E11.03 Conocer la estructura y la evolución de la facultad del lenguaje, así como las interacciones entre el lenguaje y la cognición. E11.04 Evaluar los problemas que plantean el estudio del lenguaje y la cognición a partir de los métodos y conceptos propios de la filosofía, la lingüística, la ciencia cognitiva y otras disciplinas. E11.05 Identificar argumentos formalmente correctos e incorrectos traduciendo enunciados del lenguaje natural al lenguaje formal, y aplicar la lógica de primer orden para realizar demostraciones y deducciones. E11.06 Comprender los conceptos de sistema de numeración, de algoritmo y de computabilidad, y apreciar su importancia histórica y práctica. E11.07 Programar algoritmos sencillos y apreciar la lógica de su funcionamiento. E11.08 Identificar y valorar la importancia del factor humano en el desarrollo y uso de sistemas simbólicos. E11.09 Tener un juicio informado sobre los desafíos que plantea la Inteligencia artificial a nivel social y ético E11.10 Comprender la noción de computabilidad, el concepto de programa almacenado en un ordenador, como conjunto de instrucciones para ejecutar un algoritmo, e identificar la diferencia entre máquina con programa fijo y máquina autoprogramable T02.01 Integrar elementos de distintas áreas de conocimiento para analizar una situación y proponer actuaciones o soluciones. RA969 Fomentar el espíritu de equipo y la integración de puntos de vista de los demás.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia analiza las relaciones entre el lenguaje, la cognición, la inteligencia y el pensamiento. En primer lugar, se ocupa de la aproximación científica al estudio de las capacidades lingüísticas y cognitivas humanas desde el punto de vista naturalista de la lingüística y de la ciencia cognitiva contemporáneas. En segundo lugar, la materia aborda los problemas que plantea el concepto de inteligencia y las diferentes maneras de entender dicho concepto, así como la influencia que dichas perspectivas tienen y han tenido en el diseño y en la construcción de diferentes sistemas simbólicos, como la lógica o las matemáticas, que ocupan un lugar central tanto en la ciencia como en la tecnología. Finalmente, se estudian los diferentes aspectos socio-culturales que se derivan de diferentes maneras de entender el lenguaje, la cognición y la inteligencia, incluyendo el perspectiva psicosocial.</p> <p><i>Lenguaje y cognición</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudio naturalista del lenguaje</li> <li>• Fundamentos biológicos del lenguaje.</li> <li>• Universales lingüísticos y relatividad lingüística</li> <li>• Origen y evolución del lenguaje</li> <li>• Adquisición del lenguaje</li> <li>• Computación, representación y procesamiento del lenguaje</li> <li>• Mente, lenguaje y sistemas cognitivos</li> <li>• Lenguaje y pensamiento.</li> <li>• Lenguaje y sistemas de actuación</li> </ul> <p><i>Inteligencia natural y artificial</i></p>		



- La concepción clásica de la inteligencia. Inteligencia, racionalidad y autoconciencia. Razón teórica, razón productiva, razón práctica
- Las ciencias de lo artificial. Máquinas y artefactos. Estructura y finalidad de una máquina.
- La inteligencia entendida como capacidad de resolver problemas. Qué problemas pueden ser resueltos. Computabilidad.
- Las máquinas computacionales como sustrato de la inteligencia artificial. Turing y Von Neumann.
- El cambio de paradigma: programación explícita vs aprendizaje automático. Resolución de problemas. Emulación del comportamiento humano.
- El futuro y los límites de la inteligencia artificial. La singularidad tecnológica. Ética para máquinas: libertad y responsabilidad.
- El camino de vuelta: la inteligencia natural entendida a la luz de la inteligencia artificial.

*Bases biológicas del lenguaje*

- Problemas metodológicos en el estudio del lenguaje y la cognición desde la perspectiva biológica.
- Biología evolutiva: Breve introducción histórica.
- El problema forma/función en biología y su traducción al campo del lenguaje y la cognición.
- Biología evolutiva del desarrollo: El papel del organismo en las explicaciones biológicas i la evolución del lenguaje.
- Ecología del desarrollo: El papel del entorno en las explicaciones biológicas y la adquisición del lenguaje.

*Lenguaje, cultura y cognición*

- [Introducción. El lenguaje y las lenguas](#)
- [El lenguaje y la cognición](#)
- [Las lenguas en la sociedad](#)
- [Lengua oral y lengua escrita](#)
- La relación entre el lenguaje, la cultura y la cognición desde diferentes perspectivas teóricas. La relatividad lingüística. La lingüística cognitiva.
- La teoría de los prototipos y la categorización. Los modelos culturales de categorización.
- La semántica de marcos. Los marcos conceptuales como constructos culturales.
- La metonimia conceptual. Las realizaciones lingüísticas y culturales de la metonimia.
- La metáfora conceptual y las expresiones lingüísticas metafóricas. La universalidad y la variación cultural.
- La tipología de los eventos de movimiento y la relatividad lingüística.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.

T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E11 - Explicar las capacidades de inteligencia y de cognición del ser humano a partir de la construcción de lenguajes y sistemas simbólicos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	200	100
Actividad supervisada	100	17
Actividad autónoma	300	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases Teóricas

Comentario de Texto

Elaboración de Trabajos

Prácticas de Aula

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0



Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Filosofía, Ciencia y Tecnología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Cultura y Tecnología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Cosmología y Cultura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		





CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Física y Pensamiento Contemporáneo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Materiales y Civilización</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.12 Enumerar los principales métodos de exploración y conocimiento del Universo y las respuestas que proporcionan a las preguntas que la Humanidad se hace sobre el mismo. B03.06 Presentar e interpretar resultados de búsquedas bibliográficas y de otras fuentes relevantes. B04.05 Presentar resultados científicos propios tanto a profesionales como a público en general. E01.07 Describir el concepto de cultura material y su relación con el desarrollo tecnológico. E01.08 Entender la base tecnológica de las grandes etapas culturales en lo que respecta a las posibilidades de control de materia, energía e información. E01.09 Comprender las relaciones de dependencia más importantes que se crean entre la tecnología, la ciencia y la cultura. E01.10 Relacionar el desarrollo de los materiales con la construcción de las sociedades moderna y contemporánea. E01.11 Relacionar la importancia de los nuevos telescopios en nuestra concepción actual del Universo. E02.10 Diferenciar y discutir las tesis del determinismo tecnológico del interaccionismo entre tecnología y cultura. E02.11 Reconocer el impacto de los modelos Ptolomeico y Copernicano sobre la concepción del papel del ser humano en el Universo. E02.12 Describir el impacto de los modelos cosmológicos más recientes sobre nuestra concepción del mundo y del papel del ser humano en el mismo. E06.09 Describir los diferentes tipos de materiales y la interrelación entre estructura, propiedades, procesamiento y aplicaciones de los materiales. E06.10 Reconocer los conceptos fundamentales de relatividad especial y de mecánica cuántica y el contexto histórico en que aparecieron. E06.11 Reconocer los diferentes modelos cosmológicos que explican el universo en su globalidad y la evolución histórica de dichos modelos. RA728 Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información. RA977 Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia pretende proporcionar al alumnado conceptos fundamentales de la reflexión filosófica sobre la ciencia y la tecnología, centrada en la materia y el universo, y con referencia constante al marco histórico donde se desarrollan los descubrimientos y los progresos. Los contenidos se desarrollan a lo largo de cuatro asignaturas.</p> <p>Por una parte, se estudia la evolución de la visión del mundo físico en su conjunto (cosmología), a través de la filosofía y, progresivamente, de modelos físicos cada vez más elaborados. En otra línea complementaria, se analizan los modos en que física y filosofía han construido conjuntamente conceptos clave del pensamiento del siglo XX.</p> <p>Otras dos asignaturas tratan más específicamente el impacto social de nuestros conocimientos sobre el mundo físico. En <i>¿Materiales y civilización?</i> se estudia cómo a lo largo de la historia hasta nuestros días, la comprensión de la materia y su transformación en materiales con propiedades avanzadas han condicionado el desarrollo de civilizaciones y sociedades impactando tanto en aspectos económico-sociales como medioambientales. Finalmente, <i>¿Tecnología y cultura?</i> tiene por objeto mostrar cómo el cambio cultural y social están influidos por los cambios que suceden en una de sus partes, la tecnología, entendida como investigación y como cultura material. Lejos del determinismo, se explican las correlaciones que existen entre los cambios en los paradigmas tecnológicos y las grandes transformaciones sociales. Con este fin se introducen algunos conceptos elaborados por la antropología y la sociología de la tecnología en una primera parte para, a continuación, mostrar las correlaciones entre las transformaciones tecnológicas y las grandes transiciones culturales y sociales. La parte histórica de la asignatura se apoya en tres grandes agrupaciones de la tecnología que tienen gran impacto cultural.</p> <p><i>Cultura y tecnología</i></p> <p>Parte I. Aspectos teóricos de la tecnología como forma cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución cultural y evolución técnica</li> <li>• Dimensiones del control técnico de la realidad: materia, energía e información.</li> <li>• Las revoluciones y paradigmas tecnológicos y las transiciones económicas y sociales</li> <li>• La controversia sobre el determinismo tecnológico en la historia</li> </ul> <p>Parte II. Las grandes transiciones en las relaciones entre tecnología y cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura técnica y homo sapiens: de las culturas líticas a la revolución neolítica</li> <li>• La escritura como tecnología de la información</li> <li>• La cultura material de la modernidad</li> <li>• Vapor y electricidad: tecnologías de la energía y cultura romántica</li> <li>• El modernismo y la Segunda Revolución industrial</li> <li>• La miniaturización de los artefactos y las tecnologías de la vida doméstica y cotidiana</li> <li>• Tecnologías de la información y la digitalización del mundo</li> <li>• La cuarta revolución industrial</li> </ul>		



*Cosmología y cultura*

- Del mito al logos: Tales de Mileto y su época.
- El nacimiento de la teoría física: el universo de las dos esferas
- El cosmos de Aristóteles
- De la antigüedad a la era moderna: astronomía vs cosmología.
- La revolución copernicana
- Galileo: el nacimiento de la ciencia moderna
- Cosmología newtoniana.
- El universo de la física clásica: auge y caída
- Cosmología relativista.
- Origen, estructura y evolución del universo: ideas contemporáneas.

*Física y pensamiento contemporáneo*

- Espacio, tiempo y materia en la física clásica.
- Determinismo y concepción mecanicista de la naturaleza.
- Relatividad del espacio y el tiempo.
- Equivalencia masa-energía.
- Principio de incertidumbre y problema de la medida.
- Función de onda y probabilidad.
- Interpretaciones de la mecánica cuántica.
- ¿Qué es la realidad?

*Materiales y civilización*

- Materiales y poder.
- Materiales, arte y cultura.
- Materiales y construcción.
- Materiales y transporte.
- Materiales y energía.
- Materiales, información y comunicación.
- Materiales biomiméticos.
- Materiales y medioambiente.
- Materiales y salud.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.

T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.

E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.

E06 - Describir las fuerzas fundamentales de la naturaleza en relación con la configuración del universo y la estructura de la materia.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	200	100



Actividad supervisada	100	17
Actividad autónoma	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje Cooperativo		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Elaboración de Trabajos		
Prácticas de Aula		
Seminarios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Elaboración de Trabajos Escritos	10.0	15.0
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	0.0	20.0
Entrega de Problemas	0.0	20.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	10.0	15.0
Pruebas Teóricas	50.0	60.0
<b>NIVEL 2: Ética y Política de la Ciencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comunicación Científica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ética de los Retos Contemporáneos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Medicina y Sociedad Contemporáneas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión y Evaluación de la Ciencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.12 Conocer los principios de la bioética. B01.13 Conocer los Principios de la Ética Medioambiental (Principio de Precaución, etc). B03.07 Presentar informes sobre dilemas éticos asociados a desarrollos científicos concretos. B04.06 Intervenir en debates sobre dilemas éticos asociados a desarrollos científicos. G01.04 Identificar las funciones de los Comités de Ética de la Investigación. G01.05 Identificar los elementos básicos de la evaluación de proyectos científicos y reconocer las cuestiones que plantean. G03.03 Valorar críticamente diferentes retos éticos en el mundo actual. G03.04 Conocer los principios básicos de la gestión de riesgos. E01.12 Identificar y analizar críticamente las relaciones existentes entre poder, sistema productivo y desarrollo tecnológico E01.13 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente. E02.13 Identificar los orígenes y la institucionalización de la actividad científica, así como las bases epistemológicas del pensamiento científico en ciencias de la salud. E05.06 Identificar los principales indicadores y formas de evaluación de la actividad científica. E07.08 Facilitar que el alumnado comprenda la persona humana como un ser multidimensional, en el cual la interrelación de factores biológicos, psicológicos, sociales, ecológicos e históricos condicionan y modifican los estados de salud y enfermedad, así como sus manifestaciones. E07.09 Conocer los límites biofísicos del planeta Tierra. E07.10 Reconocer los estados de salud y enfermedad como construcciones socialmente determinadas que cambian según las culturas y el curso del tiempo. E07.11 Describir los condicionantes históricos del proceso de globalización de los problemas sanitarios y las estrategias internacionales en materia de salud. E07.12 Detallar los condicionantes históricos en la configuración de los diversos sistemas nacionales de salud. E07.13 Favorecer una actitud crítica del estudiantado a través del estudio de controversias de la historia de la medicina. E07.14 Tomar conciencia de la estrecha dependencia existente entre las condiciones de vida y la distribución social de los estados de salud y enfermedad de la población. E07.15 Estimular en el alumnado una visión diacrónica del papel jugado por los centros asistenciales y por los agentes sociosanitarios, para evaluar su contribución, en el pasado y en la actualidad, a la lucha contra la enfermedad y la mejora de la salud de la población. E12.01 Conocer el concepto de transhumanismo. E12.02 Conocer las directivas sobre Protección de Datos de carácter personal. E12.03 Valorar posibles alternativas a la experimentación animal. E13.01 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria. E13.02 Utilizar correctamente las bases de datos y obras de referencia bibliográfica, enciclopédica y lexicográfica en ciencias de la salud.</p> <p><b>E15.01 Elaborar trabajos sobre comunicación de la ciencia y la tecnología que integren una perspectiva humanista.</b></p> <p><b>E15.02 Desarrollar proyectos sobre la ética de la ciencia y la tecnología contemporáneas.</b> T01.09 Analizar críticamente noticias científicas aparecidas recientemente en los medios de comunicación. T03.04 Realizar trabajos de carácter grupal.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia contiene cuatro asignaturas en torno al eje temático ¿Ética y política de la ciencia¿. La primera de ellas trata sobre las formas de representación y los mecanismos de circulación del conocimiento científico en la esfera pública. En la segunda se abordan los aspectos e implicaciones éticas</p>		



de la actividad científica y tecnológica, en ámbitos como la reproducción, el cambio climático, o la relación entre los humanos y las máquinas. Una tercera asignatura aborda el análisis de la medicina como fenómeno social y cultural, y examina las concepciones históricas sobre la salud y la enfermedad, la concepción de la relación entre profesionales sanitarios y pacientes, o la emergencia de la salud pública y los retos que plantea actualmente la salud global. Finalmente, la materia trata sobre las formas de gestión y evaluación del conocimiento científico, tanto desde una perspectiva histórica, atendiendo a su origen y desarrollo, como a los diferentes criterios y valores que informan actualmente los modos de gestión y seguimiento de la actividad científica.

*Comunicación científica*

- Una revisión del modelo de déficit.
- Giro participativo y públicos de la ciencia.
- Periodismo científico frente a comunicación científica.
- Crítica de las fuentes de información.
- Creación literaria y audiovisual en torno a la ciencia en sociedad.
- Ciencia, pseudociencia y agnotología.
- Ciencia ciudadana.
- Ciencia democrática.

*Ética de los retos contemporáneos*

- Introducción a la ética. Ética y ciencia. Las dos culturas
- Ciencia y responsabilidad social.
- Ética medioambiental.
- Bioética.
- Roboética.
- Transhumanismo
- Ética y derechos de los animales

*Medicina y sociedad contemporáneas*

- La medicina como fenómeno sociocultural.
- Diversidad de saberes sobre la salud y la enfermedad.
- Los sistemas médicos.
- Las enfermedades en la historia de las poblaciones humanas.
- Historia de la cultura sobre la salud y la enfermedad de los/as pacientes
- Razonamiento diagnóstico, preventivo y terapéutico en medicina.
- Androcentrismo en las teorías y prácticas médicas.
- Pensamiento político y proceso de medicalización.
- Historia social de la asistencia médica.
- Constitución y transformación de la profesión médica y las relaciones médicos-pacientes
- Especialización, feminización y globalización en el mundo contemporáneo.
- La salud en el Estado de Bienestar y en un mundo desigual.

*Gestión y evaluación de la ciencia*

- Introducción: medir la ciencia
- Orígenes y desarrollo de los indicadores y la bibliometría
- Evaluación y políticas científicas
- La evaluación de la investigación
- La evaluación de las organizaciones
- Métricas alternativas y evaluación cualitativa

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**



T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.		
E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.		
E05 - Analizar cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad aplicando formas básicas y esenciales de razonamiento matemático y estadístico.		
E07 - Explicar los conceptos fundamentales relacionados con la vida, su origen y su evolución, y en especial los referidos a los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia.		
E12 - Aplicar los conocimientos de la ética a la ciencia en sociedad y determinar el impacto que deben tener en los cambios tecnológicos que afectan a las personas y a la condición humana.		
E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.		
E15 - Elaborar y evaluar proyectos interdisciplinares que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico y fomenten la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	200	100
Actividad supervisada	100	17
Actividad autónoma	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Elaboración de Trabajos		
Prácticas de Aula		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Ciencia, Tecnología y Cultura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	12	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>





No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ciencia y Literatura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Género y Ciencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Cultura Material y Visual de la Ciencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia de la Tecnociencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Arte, Ciencia y Tecnología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

B02.01 Participar en las prácticas de investigación artística contemporáneas en la intersección del arte, la ciencia y la tecnología. B02.02 Integrar herramientas artísticas en proyectos científicos y tecnológicos. B04.07 Construir un discurso propio adaptado a los diferentes formatos de debate en torno a la ciencia en la esfera pública. B04.08 Desarrollar un sentido crítico de la circulación del conocimiento científico y de su estatus dinámico entre expertos y profanos. G01.06 Identificar los diversos modelos de representación la ciencia y del conocimiento en la esfera pública y proponer mejoras. G01.07 Localizar y analizar de forma crítica fuentes solventes para exponer ciencia en diferentes formatos. G04.06 Interpretar e interrelacionar las bases conceptuales de las teorías feministas, así como la aplicación de epistemologías feministas para la generación de conocimiento. E01.14 Estudiar los intercambios e influencias mutuas del arte, la ciencia y la tecnología a lo largo de la historia. E01.15 Reconocer la presencia en la cultura de los grandes debates científicos del momento. E01.16 Identificar y analizar críticamente las relaciones existentes entre poder, sistema productivo y desarrollo tecnológico. E03.04 Participar en las prácticas colectivas de comprensión cultural de los avances de la ciencia y la tecnología. E03.05 Describir y valorar los modelos narrativos y las estrategias retóricas que subyacen a los discursos científicos de gran impacto social. E09.04 Estudiar las relaciones entre el arte, la investigación científica y la innovación tecnológica. E09.05 Entender el arte como investigación y como exploración de las implicaciones culturales de la investigación científica y técnica. E09.06 Plantear interpretaciones elaboradas sobre el modo como la literatura se apropia de los avances y discursos científicos y los adapta a sus propósitos. E09.07 Analizar, desde las obras literarias, la dimensión humana, moral y emocional del desarrollo científico. E10.01 Describir las características básicas de objetos científicos relevantes en diversos ámbitos de la investigación, la divulgación y la museografía científicas. E10.02 Analizar el papel de las herramientas visuales en la construcción y circulación de los saberes y conocimientos científicos y tecnológicos. E10.03 Identificar la dimensión estética y artística de la cultura científica E10.04 Analizar el papel de las herramientas visuales en la construcción y circulación de los saberes y conocimientos científicos y tecnológicos. E12.04 Identificar las diferencias entre lenguaje científico y literario. E12.05 Describir y utilizar los principales géneros de divulgación científica desde los textos especializados a los de divulgación popular. E12.06 Analizar de manera crítica el papel de la transmisión del conocimiento científico en una sociedad democrática. E135.03 Explicar el papel de la transmisión y el análisis del conocimiento científico en una sociedad democrática. E135.04 Plantear proyectos de museografía científica. E135.05 Plantear proyectos de empresas de divulgación científica. E135.06 Plantear el desarrollo de productos audiovisuales sobre ciencia en la esfera pública. RA728 Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información. T03.05 Fomentar el espíritu en equipo y la integración de puntos de vista de los demás.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

La materia trata sobre la dimensión cultural e histórica del conocimiento científico y el saber tecnológico, y se estructura en cinco asignaturas. Dos de ellas analizan las interacciones de la ciencia con el arte y la literatura, identificando los puntos de convergencia y las hibridaciones que se han producido entre estos ámbitos de la actividad humana a lo largo de la historia. En el caso de la literatura, se analiza la presencia y las funciones de la ciencia en las creaciones literarias desde la Edad Moderna hasta el presente, con especial atención a los retos científicos actuales y a las cuestiones éticas y sociales que plantean. Otra asignatura analiza la dimensión de género de la actividad científica, con énfasis en los ámbitos de la investigación y la educación. La materia analiza también las culturas materiales y de la visualidad en las que se inserta la búsqueda de conocimiento y describe, finalmente, el desarrollo de la tecnociencia en el periodo contemporáneo.

*Arte, ciencia y tecnología*

- Ciencia como cultura, arte como investigación
- La dimensión estética de la ciencia y de la técnica
- Imaginación científica y técnica
- Cartografías del cosmos y del mundo.
- Con ojos curiosos: visión y modelos de representación en el arte y la ciencia.
- Lecciones de anatomía: imágenes del cuerpo humano.
- Exploración artística y ciencias físicas
- Formas y modelos de lo vivo
- Criaturas del arte y la ciencia: de autómatas y robots
- Arte y creatividad artificial: arte digital, arte algorítmico
- Realidades virtuales en el arte y en la tecnología
- El arte en la frontera de la investigación científica y tecnológica

*Género y ciencia*

- Ciencias y epistemologías feministas



- Conocimiento situado y Ciencia. Manifiesto ciborg
- Ciencia y construcción de las masculinidades
- Narrativas histórico científicas de sexo-género
- Biotecnología, sexualidad y género
- Ciencia y género en la historiografía y en la educación

*Cultura material y visual de la ciencia*

- Significado de cultura material.
- Replicabilidad, conocimiento tácito y conocimiento gestual.
- Gabinetes, bibliotecas y sistemas de información en la era moderna.
- Museos de ciencia y patrimonio industrial.
- Del museo al centro de ciencia.
- Ciencias naturales, patrimonio e identidad.
- Ciencia y ciudad.
- El lenguaje visual en los estudios de ciencia y tecnología
- La imagen científica: medios, formatos y epistemologías
- La fotografía científica: desarrollo y relevancia actual
- La ciencia en la televisión
- Ciencia y cine
- Visualización y computación

*Ciencia y literatura*

- La literatura ante la Revolución Científica: utopía y sátira en los siglos XVI-XVIII
- Positivismo y progreso: la ciencia ficción clásica
- Alegoría política y distopía: la ciencia ficción en el siglo XX
- Literatura y posthumanidad
- Literatura y enfermedad
- Ecología y literatura
- La divulgación científica como artefacto narrativo

*Historia de la tecnociencia*

- Regímenes de saber y tecnociencia: perspectivas teóricas
- Saberes y poderes entre la Edad Moderna y la Ilustración.
- Institucionalización y profesionalización en el siglo XIX.
- Industria, estado y ciencia, 1870-1930.
- El estado del bienestar y el estado guerrero, 1930-1970.
- *Working worlds* de la ciencia del siglo XX
- Ciencia, finanzas y propiedad intelectual
- Ciencia abierta, ciencia ciudadana, ciencia pública

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.
E03 - Construir discursos sobre el conocimiento científico-técnico utilizando los recursos lingüísticos propios de la argumentación.
E09 - Describir las interacciones entre arte, literatura y ciencia, como motor en los procesos creativos complejos y en la difusión del conocimiento.



E10 - Reconocer e interpretar los elementos que integran la cultura material y visual de la ciencia y la tecnología en los distintos estadios de su desarrollo.		
E12 - Aplicar los conocimientos de la ética a la ciencia en sociedad y determinar el impacto que deben tener en los cambios tecnológicos que afectan a las personas y a la condición humana.		
E15 - Elaborar y evaluar proyectos interdisciplinares que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico y fomenten la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	250	100
Actividad supervisada	125	17
Actividad autónoma	375	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Comentario de Texto		
Elaboración de Trabajos		
Prácticas de Aula		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Antropología Social y Cultural</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
24	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Antropología Física</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis Antropológico del Mundo Contemporáneo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ecología Humana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Antropología de la Alimentación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA636 Demostrar una formación básica en el Área de Conocimiento de la Antropología Física. RA637 Aprender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como un conocimiento de contextos locales. RA638 Utilizar el corpus etnográfico en la crítica cultural. RA639 Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones y los informes antropológicos. RA640 Recoger datos, analizarlos y realizar informes sobre el estado nutricional de grupos poblacionales concretos (situaciones de pobreza y marginalidad, migración, etc.). RA005 Resumir las características de un texto escrito en función de los propósitos comunicativos. RA041 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el ori-</p>		



gen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina. RA311 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. RA165 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad. RA641 Asesorar sobre el impacto del comportamiento alimentario en la salud poblacional y el medio ambiente humano RA642 Exponer de forma oral y escrita problemas relacionados con los temas tratados, particularmente de aquellos asociados a aspectos sociales trascendentales. RA643 Demostrar habilidad en el manejo de TICs y softwares específicos utilizados en el ámbito de la Alimentación y Nutrición Humana. RA644 Intervenir en el diseño e implementación de planes de actuación para conseguir un modelo de alimentación más saludable y sostenible. RA645 Identificar los procesos diversos de relación entre las poblaciones humanas y su hábitat. RA646 Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académicas-profesionales del ámbito de conocimiento propio. RA028 Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de la génesis de esta para evitar las proyecciones etnocéntricas. RA647 Integrar los conocimientos adquiridos relativos a la diversidad biocultural humana, a su origen y su expresión con el objetivo de establecer juicios y aportar a la sociedad criterios adecuados, científicos y éticos, no discriminatorios, sexistas o racistas. RA648 Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos de la educación, el género y los sistemas de inclusión-exclusión. RA649 Reconocer la importancia del género, como un factor sociocultural más, en el comportamiento alimentario y su impacto diferencial sobre la salud. RA025 Aplicar los conceptos básicos de la antropología social y cultural a la comprensión de las relaciones entre diferentes sociedades y culturas. RA650 Evaluar críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos. RA651 Realizar informes sobre el comportamiento alimentario de grupos poblacionales RA652 Diseñar proyectos y planes de actuación sobre el comportamiento alimentario poblacional RA653 Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los diferentes públicos a los que va dirigido. RA324 Participar en debates sobre hechos históricos y actuales respetando las opiniones del resto de participantes. RA654 Producir materiales sobre las relaciones entre población humana y medio susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones políticas y de sentido común en sus respectivos campos. RA655 Diferenciar entre los conceptos teóricos de la antropología y los conceptos indígenas. RA656 Establecer la conexión histórica entre el conocimiento etnográfico y el desarrollo teórico. RA027 Enumerar las teorías sobre la especie humana y relacionarlas con la producción de la sociedad y la cultura. RA657 Explicar los desarrollos disciplinarios y las tendencias interdisciplinarias actuales de la crítica a la dicotoma cartesiana naturaleza-cultura. RA658 Identificar los desarrollos disciplinarios recientes y la vinculación de la teoría antropológica con las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico y las tendencias interdisciplinarias actuales. RA659 Identificar las tendencias interdisciplinarias actuales compartidas por la antropología y las disciplinas sociales afines en el campo respectivo. RA660 Conocer y evaluar los debates metodológicos de la antropología social y cultural. RA661 Conocer y comprender los procesos diversos de relación intercultural. RA662 Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales. RA029 Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género, y la teoría antropológica que referencia RA054 Interpretar los eventos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural. RA031 Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía. RA030 Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica. RA663 Reconocer el carácter cultural de las conceptualizaciones de la naturaleza y la sociedad. RA664 Valorar la importancia de la alimentación como factor evolutivo y generador de variabilidad biológica a lo largo de la historia evolutiva de la especie humana RA665 Valorar la importancia de la alimentación como factor evolutivo y generador de variabilidad biológica a lo largo de la historia evolutiva de la especie de los individuos. RA666 Describir, analizar e interpretar la variabilidad biológica humana desde las perspectivas filogenética, ontogenética, ecológica, biosocial y de género, así como los mecanismos que la generan y mantienen. RA667 Serán capaces de valorar los aspectos positivos y negativos que los avances en el conocimiento tecnológico han tenido sobre la alimentación humana, y analizar las perspectivas de futuro. RA994 Conocer y comprender la incidencia de la cultura en los diversos sistemas institucionales de intervención medioambiental. RA668 Los estudiantes serán capaces de identificar procesos de producción de alimentos y subproductos con un impacto negativo sobre el medio ambiente. RA669 Realizar búsquedas de información solventes y relevantes a través de medios especializados, internet y bases de datos poblacionales. RA670 Realizar actividades en grupo

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas optativas de esta materia tienen como objetivo el análisis de los orígenes de la especie humana y el estudio antropológico a lo largo del tiempo de la interrelación de las poblaciones humanas con el ecosistema. Se analizan las dinámicas resultantes mediante el análisis de los efectos de la cultura, la organización social y la tecnología en el ecosistema, de los elementos clave que permiten su reproducción y de los correspondientes efectos en la demografía, la nutrición y el sistema social en general. Se estudian temas como los cambios en los sistemas de obtención de alimentos y su repercusión en el bienestar y en los patrones de salud-enfermedad en las poblaciones humanas. En relación con el mundo contemporáneo, se analizan las diversas propuestas teóricas sobre la globalización y sus consecuencias, la tensión inclusión-exclusión y una selección de problemas y fenómenos sociales contemporáneos (culturas juveniles, nuevos movimientos sociales, adiciones, control social, desviación y delincuencia).

#### *Antropología física*

- La variabilidad biológica humana
- Primates y humanos: mamíferos excepcionales
- Los orígenes de nuestro linaje: la aparición del bipedalismo
- El género Homo: un nuevo grado evolutivo
- Neandertales y humanos modernos
- El ciclo vital humano
- Antropología ecológica

#### *Análisis antropológico del mundo contemporáneo*

- Introducción, conceptos de partida: construcción social, problemas sociales y representaciones sociales
- Del prejuicio al estigma y la alterofobia. Control social en las sociedades contemporáneas.
- Capitalismo, trabajo, Estados del Bienestar, y procesos de marginación, exclusión y pobreza.
- Perspectivas socioantropológicas del mundo contemporáneo entre el/norte/s y el/sur/s. Fronteras, procesos de segregación socioespacial, relaciones de poder, violencia y conflicto político.
- Ciclo vital: perspectiva socioantropológica
- Antropología de las emociones y los afectos. La construcción sociocultural del amor romántico.
- El cine de ficción como producto cultural: analizando modelos, valores y arquetipos.

#### *Ecología humana*

- Antropología ecológica
- Diversidad y memoria biocultural.
- Ecología histórica.
- Ecología política de la conservación de la biodiversidad.
- Ecología feminista.

#### *Antropología de la alimentación*

- Historia de la Alimentación. Adaptación Genética y Cultural a la Alimentación
- Cambio en patrones alimentarios asociados a cambios en la estructura reciente de las sociedades humanas y sus repercusiones sobre la salud.





- La alimentación como hecho social

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E03 - Construir discursos sobre el conocimiento científico-técnico utilizando los recursos lingüísticos propios de la argumentación.		
E04 - Analizar las relaciones entre naturaleza y cultura utilizando conceptos de la antropología, la filosofía y la historia.		
E07 - Explicar los conceptos fundamentales relacionados con la vida, su origen y su evolución, y en especial los referidos a los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia.		
E08 - Relacionar la dinámica terrestre y la variable tiempo en los procesos terrestres, atmosféricos y climáticos, e identificar las problemáticas generadas por los usos humanos de los recursos naturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	200	100
Actividad supervisada	100	17
Actividad autónoma	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Teóricas		
Resolución de Problemas		
Trabajos Prácticos		
Visitas a Museos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	15.0	20.0
Entrega de Problemas	15.0	20.0
Pruebas Teóricas	60.0	70.0
NIVEL 2: Biología Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		21
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
15	15	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Orígenes Humanos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Paleobiología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biología de Poblaciones Humanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA671 Integrar métodos y argumentos para plantear y discutir hipótesis evolutivas. RA672 Manipular muestras humanas y hacer determinaciones morfológicas, moleculares y cromosómicas para el diagnóstico y la prevención de enfermedades. RA673 Seleccionar y clasificar muestras procedentes de museos y recuperar datos de archivos y registros. RA674 Desarrollar estrategias de enseñanza autónoma. RA675 Tener capacidad de organización y planificación. RA676 Describir los métodos propios de estudio en Paleobiología Evolutiva. RA677 Interactuar con instituciones gubernamentales de ámbito social, político poblacional y de salud pública, y asesorarlos. RA678 Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones. RA679 Reconocer las diferencias por razón de género de la influencia de la cultura en poblaciones humanas. RA680 Desarrollar una comprensión crítica de los procesos evolutivos en su dimensión espacial y temporal. RA681 Reconocer la relevancia del Registro Fósil RA682 Explicar y enumerar los antecedentes históricos que justifican el estudio del ser humano como materia autónoma. RA683 Analizar la variabilidad intrapoblacional e interpoblacional presente y pasada de nuestra especie. RA684 Definir el papel de los primates en la identificación de los agentes causantes de enfermedades. RA685 Explicar las bases biológicas de la conducta social humana. RA686 Hacer determinaciones genéticas poblacionales que sirvan de base para interpretar las relaciones entre la variabilidad normal y la patológica de la especie humana, y saber interpretar los resultados. RA687 Interpretar análisis filogeográficos de la especie humana. RA688 Interpretar la dimensión evolutiva de los homínidos y su evolución en el espacio y en el tiempo. RA689 Interpretar la variabilidad humana como una fuente de individualización. <b>E08.04 Interrelacionar los datos ambientales, biológicos y culturales que confluyen en la interpretación de la evolución humana.</b> RA690 Resumir e interpretar la biología, la evolución y el comportamiento del orden Primates. RA691 Interpretar la variabilidad biológica humana asociada a los sistemas de obtención de alimentos en las distintas etapas de la historia. RA692 Reconocer los condicionantes socio-culturales que han actuado y actúan sobre todos los procesos biológicos que ocurren a lo largo del ciclo vital humano. RA693 Identificar evidencias paleontológicas. RA694 Realizar análisis filogenéticos. RA695 Evaluar el impacto ambiental. RA696 Identificar los principales factores naturales que han intervenido en la distribución de las poblaciones humanas. RA697 Reconocer la relación entre dieta y hominización. RA698 Obtener información, diseñar experimentos e interpretar los resultados. RA699 Buscar información relevante a través de internet y de bases de datos bibliográficas RA700 Aplicar programas informáticos para la interpretación de datos del Registro Fósil RA701 Utilizar métodos estadísticos aplicados al análisis de la relación entre determinantes medioambientales (biológicos, físicos y culturales) con los procesos de crecimiento y desarrollo, reproducción y envejecimiento RA702 Interpretar los resultados de los análisis estadísticos RA703 Tener capacidad de análisis y de síntesis. RA704 Realizar actividades de carácter grupal. RA705 Trabajar en equipo. RA706 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p><b>B01.16 Explicar los principios de la bioquímica metabólica.</b></p> <p><b>B01.17 Describir los principios básicos de la catálisis enzimática.</b></p> <p><b>B02.04 Aplicar el conocimiento adquirido sobre los nutrientes y los procesos metabólicos, al estudio de la funcionalidad de éstos en el cuerpo humano.</b></p> <p><b>B03.11 Describir el metabolismo de macronutrientes, vitaminas y minerales.</b></p> <p><b>B03.12 Integrar el conocimiento de las principales vías metabólicas y el papel de los nutrientes en situaciones de salud y enfermedad.</b></p> <p><b>B05.06 Identificar los últimos avances dentro del campo de la bioquímica y adquirir las habilidades necesarias para mantenerse en actualización constante.</b></p> <p><b>E07.16 Describir el metabolismo de órganos y tejidos, y su integración en el organismo.</b></p> <p><b>E07.17 Explicar el control del peso corporal.</b></p> <p><b>E07.18 Describir la regulación del metabolismo y del metabolismo energético.</b></p> <p><b>E08.04 Interrelacionar los datos ambientales, biológicos y culturales que confluyen en la interpretación de la evolución humana.</b></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La materia contiene tres asignaturas relacionadas con el eje temático de *¿la biología humana? . Se expone la variabilidad humana actual, así como el conocimiento de los procesos evolutivos que han generado esta variabilidad. La materia integra la especie humana con su entorno físico y natural, tanto a nivel histórico, mediante el estudio del registro fósil, como en la actualidad, permitiendo abordar el efecto de los cambios medioambientales actuales sobre la salud y la enfermedad. La materia trata también la influencia cultural en la variabilidad humana actual con una perspectiva ecológica y de género.*

*Orígenes humanos*

- Sistemática: morfológica y molecular
- Métodos de datación
- Reconstrucción ambiental
- El origen
- Mioceno
- La colonización de la sabana
- Camino del SE asiático
- Homo asiático
- Homo en Europa
- Los neandertales
- Los primeros Homo sapiens
- La colonización de Oceanía
- La colonización de América
- La primera gran revolución
- Pleistoceno superior en la Península Ibérica

*Paleobiología*

- Los fósiles, puente entre biosfera y litosfera
- Morfología y taxonomía y sistemática
- Paleobiología histórica

*Biología de poblaciones humanas*

- Introducción.
- Individuo y Población
- Poblaciones y ciclo vital.
- Etapas iniciales del ciclo vital humano.
- Etapa adulta
- El proceso de envejecimiento
- Evolución del ciclo vital humano.
- Historia natural de la enfermedad
- La transición epidemiológica.
- La alimentación como factor ecológico en la biología de las poblaciones humanas.
- La alimentación en los distintos sistemas de obtención y producción de alimentos.
- Interacción entre alimentación, biología y cultura humanas como determinante de variabilidad genética en las poblaciones humanas.
- Alimentación y nutrición
- Ecología de los procesos de salud-enfermedad relacionados con la nutrición

*Bioquímica*

- Enzimología
- Digestión y absorción de nutrientes
- Metabolismo
- Integración del metabolismo

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.		
T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.		
E07 - Explicar los conceptos fundamentales relacionados con la vida, su origen y su evolución, y en especial los referidos a los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia.		
E08 - Relacionar la dinámica terrestre y la variable tiempo en los procesos terrestres, atmosféricos y climáticos, e identificar las problemáticas generadas por los usos humanos de los recursos naturales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	125	100
Actividad supervisada	62.5	17
Actividad autónoma	187.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Teóricas		
Resolución de Problemas		
Trabajos Prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	15.0	20.0
Entrega de Problemas	15.0	20.0
Pruebas Teóricas	60.0	70.0
<b>NIVEL 2: Modelización y Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
24	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Modelización</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Estadístico de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>B01.16 Explicar los principios de la bioquímica metabólica. B01.17 Describir los principios básicos de la catálisis enzimática. B01.19 Determinar los métodos de análisis estadístico apropiados a problemas científicos de diversa naturaleza. B02.04 Aplicar el conocimiento adquirido sobre los nutrientes y los procesos metabólicos, al estudio de la funcionalidad de éstos en el cuerpo humano. B02.06 Definir y plantear problemas, y buscar soluciones a los mismos, utilizando los conocimientos y la capacidad de análisis y abstracción adquiridos. B03.11 Describir el metabolismo de macronutrientes, vitaminas y minerales B03.12 Integrar el conocimiento de las principales vías metabólicas y el papel de los nutrientes en situaciones de salud y enfermedad B03.14 Recabar e interpretar datos, información o resultados relevantes en problemas científicos, tecnológicos o de otros ámbitos que requieran el uso de herramientas matemáticas. B03.15 Explicar conclusiones y exponerlas razonadamente, utilizando una serie de datos obtenidos a partir de un modelo. B03.16 Interpretar los resultados obtenidos en un análisis estadístico. B05.06 Identificar los últimos avances dentro del campo de la bioquímica y adquirir las habilidades necesarias para mantenerse en actualización constante B05.08 Resolver problemas del mundo real usando herramientas matemáticas. G01.13 Asimilar la definición de un nuevo objeto matemático, en términos de otros ya conocidos, y ser capaz de utilizar este objeto en diferentes contextos. G02.06 Desarrollar modelos que ejemplifiquen impactos de tipo social, económico y medioambiental. G02.07 Relacionar el impacto de la alimentación en la salud G02.09 Aplicar los métodos estadísticos al análisis de problemas concretos. E02.19 Describir el metabolismo de órganos y tejidos, y su integración en el organismo E02.20 Explicar el control del peso corporal E02.21 Describir la regulación del metabolismo y del metabolismo energético. E04.0608.05 Manejar modelos que ejemplifiquen el uso, y agotamiento en su caso, de los recursos naturales. E04.0708.06 Hacer una valoración del impacto sobre el medio ambiente que tendría la utilización de productos alternativos. E09.11 Manejar las herramientas básicas para el estudio de sistemas dinámicos, cadenas de Markov y problemas variacionales. E09.13 Exponer conclusiones razonadas a partir de una muestra de datos observados, utilizando para ello las técnicas básicas de la Inferencia Estadística. T01.12 Utilizar los programas informáticos básicos para el análisis estadístico. T03.07 Desarrollar actividades en grupo. T03.08 Elaborar trabajos en equipo. T03.10 Aplicar los conocimientos adquiridos en actividades grupales.</b></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia contiene tres asignaturas que tienen como objetivo común que el alumnado aplique los conocimientos y competencias adquiridos en las asignaturas obligatorias del grado a situaciones y problemas específicos de las diversas áreas de conocimiento propuestas. Se pretende ofrecer un complemento y una mayor especialización en algunos temas de actualidad científica. En concreto se ofrecen asignaturas relacionadas con: i) <b>la bioquímica, donde comprenderán la funcionalidad e importancias de las biomoléculas (ADN, Proteínas, enzimas);</b> ii) la gestión, representación y modelización de datos, donde obtendrán los conocimientos clave para entender y gestionar las grandes cantidades de datos que la humanidad está generando, también conocido como el Big Data.</p> <p><b>Modelización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas dinámicos. Dinámica de poblaciones.</li> <li>• Modelización estocástica. Cadenas de Markov</li> <li>• Cálculo de variaciones</li> <li>• Otros ejemplos de modelización</li> </ul>		





**Estadística**

- Estadística descriptiva
- Modelos de probabilidad y técnicas de muestreo
- Estimación puntual y por intervalos
- Contrastes de hipótesis paramétricas
- Contrastes de hipótesis no paramétricas

**Análisis estadístico de datos**

- Introducción.
- Análisis gráfico de datos univariantes con R.
- Análisis gráficos de datos bivariantes con R.
- Probabilidad y modelos probabilísticos
- Introducción a la Inferencia Estadística.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.

T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E08 - Relacionar la dinámica terrestre y la variable tiempo en los procesos terrestres, atmosféricos y climáticos, e identificar las problemáticas generadas por los usos humanos de los recursos naturales.

E09 - Describir las interacciones entre arte, literatura y ciencia, como motor en los procesos creativos complejos y en la difusión del conocimiento.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	150	100
Actividad supervisada	75	17
Actividad autónoma	225	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases Teóricas

Prácticas de Aula

Prácticas de Laboratorio

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	15.0	20.0



Entrega de Problemas	15.0	20.0
Pruebas Teóricas	60.0	70.0
<b>NIVEL 2: Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
24	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Teoría de la Comunicación y de la Información</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		



No existen datos		
<b>NIVEL 3: Políticas de Comunicación e Industrias Culturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Oratoria y Medios de Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Teoría y Análisis del Documental Audiovisual</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA707 Explicar conocimientos tanto teóricos como prácticos avanzados y demostrar una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo propia de la ciencia periodística con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento. RA708 Aplicar el pensamiento científico con rigor. RA009 Fundamentar las corrientes semióticas contemporáneas y aplicarlas a la comunicación y al periodismo. RA709 Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica. RA008 Analizar la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública. B03.20 Comparar la realidad socio-comunicativa de Cataluña con el contexto español y europeo desde el punto de vista de las industrias culturales. RA710 Demostrar la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito del periodismo. RA993 Transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones sobre las materias estudiadas a un público especializado y no especializado. RA711 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y castellano como en una tercera lengua. RA712 Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. RA713 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito del periodismo. Así como comunicar informaciones de actualidad que aporten conocimiento a la sociedad. RA714 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas para desarrollar la actividad periodística en un entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos específicos (estructurados o no). RA715 Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora. RA716 Analizar una situación y identificar sus puntos de mejora. RA717 Aplicar de forma transversal los métodos científicos en el análisis de la relación entre cambio tecnológico y accesibilidad a los medios. RA718 Establecer relaciones entre el conocimiento comunicativo y las ciencias sociales, humanas y tecnológicas en proceso de implementación de estrategias y políticas de comunicación. RA719 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. RA720 Demostrar consciencia ética y empatía con el entorno. RA721 Describir la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español y europeo desde el punto de vista político. RA005 Valorar los impactos sociales de la mediación tecnológica en la comunicación contemporánea. RA722 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. RA723 Adquirir conocimientos básicos de teoría de la comunicación y de teoría de la información, comunicación intercultural, retórica y argumentación, multilingüismo y lenguas en contacto, lenguas en contextos comunicativos RA724 Aplicar esos conocimientos básicos a los procesos de comunicación y su análisis, y en particular a la comunicación multilingüe. RA725 Identificar los rasgos característicos y definitorios de la comunicación como fenómeno social y cultural en entornos monolingües y multilingües RA726 Reflexionar sobre temas relacionados con la información y su valor en la sociedad contemporánea. RA727 Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados RA728 Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información. T02.01 Integrar elementos de distintas áreas de conocimiento para analizar una situación y proponer actuaciones o soluciones. RA729 Demostrar capacidad para desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del ámbito periodístico. RA730 Resolver problemas en ámbitos periodísticos complejos o profesionales especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia consta de cuatro asignaturas que ofrecen un enfoque multidisciplinario sobre la comunicación desde perspectivas profesionales, docentes e investigadoras. Se abordarán las teorías de la comunicación y su recorrido histórico en relación con conceptos y métodos para el análisis de los procesos comunicativos en la sociedad contemporánea; la naturaleza específica de diversos ámbitos de la gestión pública de la comunicación y de la cultura, incluyendo especialmente las áreas que adoptan forma industrial (patrimonio cultural y científico, museos, sector turístico, artes escénicas y del espectáculo, industrias de producción de contenidos audiovisuales); los fundamentos del discurso público persuasivo (oratoria) y su relación con el mundo de la información y del discurso mediático; y una perspectiva global sobre el género documental, su evolución, estilos, tendencias y formatos, así como los principales elementos de la narrativa documental y su aplicación. En conjunto, la materia permite al alumnado considerar las diversas formas de comunicación como vehículo de reflexión y construcción socio-cultural, como instrumento de investigación y documentación, como herramienta</p>		



pedagógica tanto en ciencias como en humanidades. También ofrece herramientas para pensar los procesos de generación, circulación y gestión del conocimiento en relación con los procesos de construcción y transformación socio-cultural de las sociedades contemporáneas.

*Teoría de la comunicación y de la información*

- La comunicación: el objeto y su estudio
- Conceptos clave en la teoría de la comunicación.
- Medios, sociedad y comunicación de masas.
- Cultura de masas e Industria Cultural (Teoría Crítica).
- Estructuralismo, semiótica y comunicación.
- *Cultural Studies*.
- Estudios de la recepción.
- Conceptos y teorías para el análisis de los contenidos. Nuevos enfoques en los estudios de comunicación: comunicación, identidad y hegemonías culturales.

*Políticas de comunicación e industrias culturales*

- Las industrias culturales y los medios como "industrias de la experiencia".
- Las políticas de comunicación y cultura.
- Las políticas económicas que condicionan la comunicación y la cultura.
- Consecuencias del cambio tecnológico y la crisis económica.
- Sistema de comunicación y sistema cultural como infraestructuras .
- Las políticas de comunicación y cultura como políticas de la organización social.
- La superposición de sistemas en entornos multiculturales.
- El campo de la comunicación y la cultura como pilar del estado del bienestar.
- Las políticas catalanas de cultura y comunicación.
- Los discursos sobre la sociedad del conocimiento y la creatividad como ideología.

*Oratoria y medios de comunicación*

- Oratoria, retórica y medios de comunicación.
- Discursos memorables de la historia: Pericles, Cicerón, Luther King, Kennedy, Obama.
- Elementos de un buen discurso. De la herramientas retóricas al control del escenario.
- Del *Storytelling* al *Storydoing*.
- El portavoz como orador: de las conferencias de prensa a las entrevistas.
- El debate político: del state craft (el arte de gobernar) al stage craft (el arte de puesta en escena).
- Desinformación y *fake news*: fact checking y cómo detectar bulos.
- El discurso en la política: del spin doctor al story spinner y la Facebook politics.
- Los discursos populistas: del Brexit y las retóricas antieuropeas a la anticiencia.
- Desinformación y *fake news* en campañas electorales.
- Comunicación europea: discurso parlamentario, social, mediático y científico en la UE

*Teoría y análisis del documental audiovisual*

- Conceptos básicos
- Introducción a la historia del documental
- Webdocs: Reinventando el documental en internet
- Ciberactivismo y documental político
- F for Fake o falso documental
- Documental de divulgación
- Documental de creación
- Brand Documental.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
Esta asignatura se impartirá con Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.		
E14 - Elaborar contenidos y propuestas que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico para medios audiovisuales y entornos educativos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	200	100
Actividad supervisada	100	17
Actividad autónoma	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Prácticas		
Clases Teóricas		
Seminarios		
Trabajos Prácticos		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	20.0	30.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	10.0	20.0
Pruebas Teóricas	60.0	70.0
<b>NIVEL 2: Tecnología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Innovación y Cambio Tecnológico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Nanotecnología y Sociedad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA731 Haber adquirido conocimientos y demostrado una comprensión profunda de los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, así como de la metodología de trabajo en los campos de las ciencias y la tecnología, con profundidad suficiente como para poder desenvolverse con soltura en los mismos. RA732 Poder, mediante argumentos, estrategias o procedimientos desarrollados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos y capacidades a la resolución de problemas tecnológicos complejos que requieran del uso de ideas creativas e innovadoras. RA733 Describir los principales campos de aplicación de la nanociencia y la nanotecnología y sus perspectivas. RA734 Razonar de forma crítica RA190 Aprender de forma autónoma. RA735 Resolver problemas y tomar decisiones. RA736 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio. RA737 Reconocer los términos propios de cada uno de los tópicos de la materia Nanociencia, Nanotecnología y Sociedad. RA738 Reconocer los riesgos para el medio ambiente asociados a la manipulación de los productos derivados de la nanotecnología. RA739 Describir las principales propiedades físico-químicas dependientes del tamaño de los materiales RA740 Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales. RA741 Identificar las principales implicaciones y perspectivas económicas, ambientales, sociales y éticas de la nanociencia y la nanotecnología. RA742 Describir desde un punto de vista interdisciplinar y transversal el impacto de la Nanociencia y nanotecnología en la sociedad. RA743 Describir los aspectos fundamentales de la gestión y protección del conocimiento de resultados científico-técnicos. RA744 Describir los procedimientos legales y sus alternativas para la protección de resultados comerciables. RA745 Identificar y conocer las normas legislativas involucradas para la comercialización de nuevos productos derivados de la nanotecnología, así como para la validación experimental de los mismos. RA746 Mantener un compromiso ético. RA747 Aplicar los principios éticos necesarios para la validación experimental y comercial de los nuevos productos derivados de la nanotecnología que requieran experimentación animal o humana. RA748 Tener la capacidad de buscar, recopilar e interpretar datos e informaciones relevantes sobre las que poder fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio. RA749 Obtener, gestionar, analizar, sintetizar y presentar información, incluyendo el uso de medios telemáticos e informáticos. RA750 Ser capaces de identificar sus propias carencias y necesidades formativas en su campo de especialidad y entorno laboral/profesional y de planificar y organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en cualquier situación. RA751 Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor. RA752 Adaptarse a nuevas situaciones. RA753 Gestionar la organización y planificación de tareas. RA754 Liderar y coordinar grupos de trabajo. RA755 Trabajar en equipo y cuidar las relaciones interpersonales de trabajo. RA756 Comunicarse con claridad en inglés. RA757 Comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa. RA758 Interpretar textos y bibliografía en inglés sobre cada una de las técnicas, metodologías, herramientas e instrumentos de la materia. RA759 Redactar informes sobre la materia en inglés.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia contiene asignaturas optativas que tienen como objetivo analizar la relación entre cambio tecnológico y cambio social, en los ámbitos de la innovación económica e industrial, por un lado, y en un ámbito emergente concreto, como la nanotecnología.</p> <p><i>Nanotecnología y sociedad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La nanotecnología en perspectiva</li> <li>• Desarrollo científico de la nanotecnología. Grandes áreas: retos de futuro</li> <li>• Desarrollo tecnológico de la nanotecnología. Patentes.</li> <li>• Desarrollo económico de la nanotecnología. Análisis de indicadores.</li> <li>• Nanotecnología y sociedad.</li> </ul> <p><i>Innovación y cambio tecnológico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación: Definiciones y conceptos básicos</li> <li>• Innovación: Una perspectiva global</li> <li>• Las fuentes de la innovación</li> <li>• La evolución de la tecnología</li> <li>• La difusión y adopción de la innovación</li> <li>• Estándares tecnológicos</li> <li>• Apropiación de la innovación: Mecanismos legales</li> <li>• Apropiación de la innovación: Mecanismos estratégicos</li> <li>• Estrategias de colaboración</li> <li>• Implicaciones organizativas de la gestión de la innovación</li> <li>• Financiación de la innovación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		





CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.		
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.		
T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E06 - Describir las fuerzas fundamentales de la naturaleza en relación con la configuración del universo y la estructura de la materia.		
E08 - Relacionar la dinámica terrestre y la variable tiempo en los procesos terrestres, atmosféricos y climáticos, e identificar las problemáticas generadas por los usos humanos de los recursos naturales.		
E12 - Aplicar los conocimientos de la ética a la ciencia en sociedad y determinar el impacto que deben tener en los cambios tecnológicos que afectan a las personas y a la condición humana.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	100	100
Actividad supervisada	50	17
Actividad autónoma	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Prácticas		
Clases Teóricas		
Seminarios		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las Actividades Presenciales	10.0	30.0
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	40.0	60.0
Pruebas Teóricas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Estudios Culturales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	21	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



21	21	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Medicina, Cine y Literatura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Teoría de la Cultura Contemporánea</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sociología de la Cultura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Cultura e Ideas Políticas en el Occidente Moderno</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA760 Demostrar conocimientos, tanto teóricos como prácticos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de las metodologías de trabajo propias de las Humanidades, de tal modo que se alcance un nivel elevado en la generación de conocimientos. RA761 Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de las Humanidades. RA762 Buscar fuentes documentales a partir de conceptos. RA763 Comparar la lectura de los fenómenos culturales desde diferentes ideologías presentes en la realidad social de España y de Cataluña. RA764 Utilizar correctamente las bases de datos y las obras de referencia bibliográfica, enciclopédica y lexicográfica en ciencias de la salud. RA765 Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes. RA766 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. RA767 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación. RA768 Demostrar un nivel básico de habilidades de investigación. RA769 Evaluar la calidad del propio trabajo. RA770 Aplicar conocimientos adquiridos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos complejos concernientes a las Humanidades, incluidas las actividades profesionales especializadas que requieran el uso de ideas creativas e innovadoras. RA719 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. RA771 Relacionar los enfoques teóricos con los debates sobre el orden social y la acción. RA678 Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones. RA772 Definir los conceptos sociológicos que interpretan los fenómenos culturales. RA773 Explicar las interpretaciones sociales de la cultura de acuerdo con estos enfoques. RA774 Expresar los debates alrededor de estos enfoques, con respecto a la cultura. RA775 Definir los fenómenos sociales subyacentes a las políticas y los conflictos culturales. RA170 Definir los factores determinantes de la transición sanitaria en el mundo contemporáneo. RA168 Demostrar una visión diacrónica de las instituciones asistenciales y las estrategias sanitarias desarrolladas. RA115 Describir los fundamentos históricos de las profesiones sanitarias en la perspectiva del pluralismo médico. RA169 Identificar los cambios y permanencias en las formas y los contenidos del proceso de medicalización. RA167 Identificar los procesos de profesionalización en el campo de las ciencias de la salud y su tendencia a la especialización. E07.10 Reconocer los estados de salud y enfermedad como construcciones socialmente determinadas que cambian según las culturas y el curso del tiempo. RA166 Reconocer y distinguir las diferentes tradiciones médicas que configuran el panorama sanitario actual. RA776 Describir la persona humana como un ser multidimensional en el que la interrelación de factores biológicos, psicológicos, sociales, ecológicos y éticos condicionan y modifican los estados de salud y enfermedad, y las sus manifestaciones. RA777 Distinguir el concepto paternalista de la relación entre médico y paciente de la tradición hipocrática y el concepto actual de formas de relación más igualitarias, en el que el paciente adquiere todo el protagonismo. RA066 Explicar el papel del profesional de la sanidad como un agente social de cambio, crítico y solidario, en favor de la salud de la comunidad. RA778 Reconocer la faceta de actividad humanitaria al servicio de la salud basada en la relación entre médico y paciente, tanto en los aspectos asistenciales como en los aspectos de docencia e investigación. RA116 Valorar las consecuencias sobre el paciente de la diversidad de prácticas y profesiones sanitarias. RA779 Relacionar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la cultura, con el contexto histórico en el cual han surgido. RA780 Comparar los diferentes enfoques teóricos sobre la cultura. RA781 Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía. RA782 Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía. RA783 Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes periodos históricos. RA784 Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural. RA785 Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico. RA786 Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política. RA787 Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas. RA788 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional. RA789 Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales. RA790 Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red. RA791 Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes periodos. RA792 Gestionar el propio tiempo: planificar el estudio propio, gestionar la relación con un tutor o un asesor o asesora, y establecer y cumplir los plazos adecuados para un proyecto de trabajo. RA632 Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales. RA793 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. RA794 Comunicar de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación. RA795 Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las cuatro asignaturas que integran esta materia asedian la noción de cultura en su complejidad, que exige gran variedad de aproximaciones (sociológicas, políticas, estéticas y científicas), con especial atención a su fundamentación teórica y a la intersección entre discursos científicos y prácticas artísticas. Se considerarán las principales teorías sociológicas sobre la cultura y los fenómenos más característicos del debate cultural (consumo y producción cultural, políticas culturales, culturas subalternas), y asimismo se hará especial hincapié en la cultura contemporánea y los rasgos que la singularizan (multiculturalismo, posmodernidad, globalización). De forma complementaria, y a modo de calas significativas, se considerarán las relaciones existentes entre determinados ámbitos científicos y artísticos: la nueva cultura visual que emerge en paralelo a la revolución científica (en matemáticas, anatomía, cartografía y ciencias naturales) y los modos de representación cinematográfica y literaria de las prácticas médicas, así como las formas de retroalimentación entre ellos.</p> <p><i>Medicina, cine y literatura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al análisis cinematográfico y literario, con énfasis en la relación medicina-cine-literatura.</li> <li>• Bloque dedicado a los médicos.</li> <li>• Bloque dedicado a la Salud Pública.</li> <li>• Bloque dedicado a los pacientes y las enfermedades</li> <li>• Bloque de conclusiones.</li> </ul>		



*Teoría de la cultura contemporánea*

- Cultura contemporánea, modernidad reflexiva y postmodernidad.
- Estilos de vida.
- Postmodernidad y modernidad.
- Mercado cultural, tecnologías y medios de comunicación.
- Multiculturalismo, nacionalismo e identidad.

*Cultura e ideas políticas en el Occidente moderno*

- Introducción al análisis cinematográfico y literario, con énfasis en la relación medicina-cine-literatura.
- Bloque dedicado a los médicos.
- Bloque dedicado a la Salud Pública.
- Bloque dedicado a los pacientes y las enfermedades
- Bloque de conclusiones.
- Cuestiones de género.

*Sociología de la cultura*

- El concepto de cultura en la sociedad y en la sociología.
- La construcción social de la Cultura (Artes).
- Culturas populares y comunión.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.

T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.

T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.

E04 - Analizar las relaciones entre naturaleza y cultura utilizando conceptos de la antropología, la filosofía y la historia.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	175	100
Actividad supervisada	87.5	17
Actividad autónoma	262.5	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases Prácticas

Clases Teóricas

Trabajos Prácticos

Tutorías

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación en las Actividades Presenciales	0.0	30.0



Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	30.0	50.0
Pruebas Teóricas	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: Filosofía de la Ciencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Filosofía de la Mente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		



No existen datos		
<b>NIVEL 3: Bioética</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA796 Saber reunir e interpretar los datos pertinentes para emitir juicios que incluyan una reflexión filosófica sobre temas relativos a la acción humana en campos como la comunicación, la elección, la tecnología, la gestión cultural, etc. RA797 Saber aplicar los métodos propios de la filosofía a ámbitos como el lenguaje, la ciencia, la política o la cultura. RA798 Localizar, seleccionar, ordenar y evaluar la información y sus fuentes. RA799 Ser capaz de trasladar, a un público tanto especializado como no especializado, la elucidación y reflexión crítica acerca de supuestos, creencias y actitudes asociados a problemas o retos vitales. RA800 Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones que ayuden a afrontar los retos de las sociedades humanas en los ámbitos de la comunicación y el progreso científico, social y político. RA715 Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora. RA801 Identificar, analizar y definir los elementos significativos de un problema. RA802 Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlos de manera continuada. RA803 Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos. RA804 Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. RA805 Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad. RA806 Describir y analizar las actividades científicas desde perspectivas epistemológicas, culturales y sociales. RA807 Entender la ciencia y la técnica desde sus prácticas y su impacto cultural. RA808 Aplicar las técnicas y modos de razonamiento filosóficos a cuestiones que surgen fuera del ámbito académico. RA809 Reconocer los debates importantes en esos ámbitos y realizar contribuciones a su análisis y discusión desde una perspectiva filosófica. RA810 Adquirir conocimientos acerca de las relaciones entre el pensamiento, la acción humana y sus efectos. RA811 Adquirir conocimientos básicos de las materias del módulo: ética, filosofía de la ciencia, filosofía política, filosofía del lenguaje y de la mente. RA800 Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones que ayuden a afrontar los retos de las sociedades humanas en los ámbitos de la comunicación y el progreso científico, social y político. RA812 Utilizar herramientas de búsqueda y recuperación de información, usando recursos on line y bases de datos electrónicas. T02.01 Integrar elementos de distintas áreas de conocimiento para analizar una situación y proponer actuaciones o soluciones. RA813 Presentar diferentes opciones de solución ante un mismo problema y evaluar sus posibles riesgos y ventajas. RA969 Fomentar el espíritu de equipo y la integración de puntos de vista de los demás.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia contiene dos asignaturas de especialización en filosofía. En ella se examinan los desafíos epistémicos, sociales y culturales de los desarrollos actuales en ciencia y tecnología. Se prestará atención a los desafíos más destacados de la bioética y a los debates normativos relacionados con las ciencias de la vida, el futuro de la humanidad y el medio ambiente. La materia atiende igualmente a las concepciones filosóficas sobre la mente, los conceptos psicológicos, el lugar de la mente en la naturaleza, y los programas científicos para el estudio de la mente y para la creación artificial de mentes.</p> <p><i>Filosofía de la mente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Introducción: fenómenos y conceptos mentales</b></li> <li>• <b>La concepción cartesiana de la mente y sus críticos</b></li> <li>• <b>El programa funcionalista</b></li> <li>• <b>La concepción computacional de la mente</b></li> <li>• <b>El problema de la intencionalidad: semántica y contenido mental.</b></li> </ul>		



- **Conciencia.**

**Bioética**

- **Conceptos éticos fundamentales y teorías filosóficas en ética**
- **Métodos y perspectivas en bioética**
- **Problemas actuales en la bioética**

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.

T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.

T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.

E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	100	100
Actividad supervisada	50	17
Actividad autónoma	150	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases Prácticas

Clases Teóricas

Trabajos Prácticos

Tutorías

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación en las Actividades Presenciales	0.0	10.0
Elaboración de Trabajos Escritos	20.0	40.0
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	20.0	40.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	0.0	30.0
Pruebas Teóricas	0.0	30.0

**NIVEL 2: Historia Social y Cultural**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
-----------------	----------





<b>ECTS NIVEL 2</b>		36
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
36	36	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia de la Economía Mundial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Política y Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Mundo Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría Política y Tradiciones de Pensamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA814 Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de Estudios Internacionales. RA815 Analizar los principales movimientos sociales y políticos de los siglos XIX y XX. RA816 Leer e interpretar los documentos históricos generados en la época contemporánea. RA154 Organizar y planificar la búsqueda de información histórica. RA761 Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de las Humanidades. RA817 Identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no). RA818 Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos complejos concernientes a las Humanidades, incluidas las actividades profesionales especializadas que requieran el uso de ideas creativas e innovadoras. RA819 Aprender de manera autónoma. RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño. RA646 Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio. RA820 Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión. RA048 Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes. RA321 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad. RA781 Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía. RA782 Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía. RA821 Comprender los enfoques, modelos analíticos y conceptos fundamentales de la Teoría Política. RA822 Conocer los temas y rasgos característicos de las grandes tradiciones ideológicas y, especialmente, de las corrientes ideológicas clásicas. RA823 Comprender que las ideologías tienen un impacto significativo en los movimientos políticos y sociales, tanto pasados como presentes. RA824 Demostrar el dominio de conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de Estudios Internacionales con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento. RA825 Demostrar el dominio de conocimientos, tanto teóricos como prácticos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de las metodologías de trabajo propias de las Humanidades, de tal modo que se alcance un nivel elevado en la generación de conocimientos. RA826 Aplicar conocimientos aplicados a entender los agentes y actores económicos, lo que determina su comportamiento y cómo interactúan entre sí. RA827 Aplicar conocimientos para poder evaluar cómo alteran los cambios en el marco institucional el comportamiento de los agentes económicos y los resultados económicos obtenidos. RA828 Aplicar conocimientos para poder hacer previsiones ceteris paribus sobre el impacto de intervenciones en los resultados económicos; calibrar los efectos no deseados y entender la lógica entre instrumentos, objetivos y magnitudes; y su codeterminación de la política económica. RA829 Aplicar conocimientos para comprender el funcionamiento de la economía desde su dimensión nacional: las instituciones marco como los sistemas productivo, fiscal y monetario; la definición y aplicación de los derechos de propiedad; y el acceso a la información. Saber valorar cómo estos elementos determinan los equilibrios de mercado y el impacto de las políticas económicas. RA830 Aplicar conocimientos que ayudan a comprender cómo interactúan los actores y agentes económicos de distintas naciones entre sí. La causa, el efecto y las políticas relacionadas con el movimiento de personas, bienes, capitales e ideas. Comprensión de los mecanismos de transmisión de shocks en una economía integrada caracterizada por elevada interdependencia. RA831 Aplicar conocimientos para entender el origen, la evolución y configuración actual de las instituciones que rigen la economía mundial de hoy. Saber cómo y por qué se crearon y cómo contribuyen a sostener y hacer funcionar el sistema institucional actual. RA832 Aplicar conocimientos para entender la transformación de la sociedad y las reglas de convivencia a lo largo del tiempo. Entender cómo se transformaron la soberanía, los derechos y libertades, la división de poder, las ideologías, y las creencias y entender el papel de los grandes movimientos sociales. RA833 Aplicar conocimientos acerca de la inter-relación entre mercados y política, cómo la política regula la economía y cómo la economía condiciona la toma de decisiones política. RA834 Aplicar conocimientos que ayuden a entender el papel del Estado en la globalización: la autonomía del Estado, su capacidad para establecer la fiscalidad, el Estado del bienestar y el apoyo de las coaliciones sociales. RA835 Aplicar conocimientos que permiten comprender las bases políticas del desarrollo económico, con especial referencia a la herencia colonial, el efecto de las ayudas al desarrollo y la corrupción. RA836 Aplicar conocimientos para entender los factores que han dado lugar al fenómeno de la globalización. Entender las bases políticas y económicas de la globalización, así como los efectos de esta sobre la sociedad y la política contemporáneas. RA786 Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política. RA765 Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes. RA787 Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas. RA157 Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia. RA111 Utilizar correctamente el léxico específico de la historia. RA837 Comunicarse tanto oralmente como por escrito en el idioma propio o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía. RA063 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. RA790 Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red. RA838 Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia se estructura en un conjunto de asignaturas que presentan una visión general del desarrollo económico y social contemporáneos a partir de los cambios en la acción de los Estados y en la estructura y el pensamiento económico. Se examinan los factores que propiciaron el crecimiento Moderno, prestando atención al tránsito entre los siglos XVIII y XIX e incidiendo en los procesos de industrialización, de crecimiento demográfico, de urbanización y en la aparición de movimientos sociales (obrerismo, sufragismo, pacifismo, etc.). Asimismo, se aborda la era del capitalismo monopolista,</p>		



con la segunda industrialización y el imperialismo, insistiendo en la constitución de una economía internacional y en el análisis de las políticas económicas del periodo de entreguerras (capitalismo, fascismo y socialismo). De igual modo, se trata el nacimiento de un nuevo sistema global a partir de la política de bloques que acompañó al final de la II Guerra Mundial, la descolonización y la aparición del Tercer Mundo, para acabar con el nacimiento de las grandes instituciones políticas y económicas (ONU, Bretton Woods, G7, etc.). Finalmente, la materia dibuja una panorámica de la evolución socioeconómica de las últimas décadas examinando los efectos de la segunda globalización en perspectiva histórica y demográfica (población mundial, migraciones sur-norte e interculturalidad).

*Historia social y económica del mundo contemporáneo*

- La transformació econòmica d'època contemporània (1750-1850)
- El zenit del capitalisme (1850-1918)
- Contestació i reafirmació (1918-2000).

*Historia de la economía mundial*

- El origen de la economía mundial en la edad moderna: la formación de mercados nacionales e internacionales, cambio institucional y los fundamentos del crecimiento económico moderno.
- La primera globalización del largo s. XIX (ca. 1820-1913)
- Retroceso y ruptura de la integración internacional (ca. 1914-1945)
- La economía mundial a inicios del s. XXI.

*Historia política y social*

- Los inicios del Estado moderno y la formación de un sistema de Estados en la edad moderna
- Formación de Estados-nación, nacionalismo y primer imperialismo.
- Revoluciones, nuevas élites y cambio social en el s. XIX: la revolución francesa, la independencia de América, el nuevo régimen social y político y el auge de la burguesía.
- Urbanización, industrialización, capitalismo, movimientos obreros y extensión del sufragio.
- El Estado moderno, la secularización y el mundo moderno.
- Profesionalización burocrática, movimientos transnacionales, ideologías de progreso y rivalidades político-militares.
- Guerras y debilidad del sistema político internacional en el periodo de entreguerras.
- La revolución rusa, la crisis del capitalismo durante la gran depresión y el auge de los fascismos.
- Un nuevo orden político mundial, la guerra fría y el fortalecimiento de los Estados de bienestar.
- Descolonización.
- Cambio social y cultural.
- El mundo tras la caída del bloque socialista: Retos políticos de la globalización.
- Sociedad global o choque de civilizaciones?

*Historia cultural*

- La historia cultural y el concepto de cultura.
- Historia y teoría social.
- Temas de la historia cultural
- Métodos de la historia cultural
- Conceptos fundamentales
- Circulación y encuentros culturales.

*Historia del mundo actual*

- Las fuentes del Presente.
- El Presente como lugar en el tiempo.
- Para salir del Presente.
- La Historia desde las imágenes. La Historia del Mundo Actual como marco.
- Los estudios desde la imagen: lo que las imágenes muestran y ocultan de la Historia.
- Las relaciones Historia- Imagen (1945-2001).
- El mundo tras la II Guerra Mundial. Consecuencias de una guerra a escala global.
- La Guerra Fría. El nuevo orden mundial.
- Los años 90. El preludio de otra era.
- Del 11-S a la actualidad. La nueva era ha llegado.
- Conclusiones.

*Teoría política y tradiciones de pensamiento*

- Enfoques teóricos metodológicos de la teoría política y de la historia de las ideas políticas.
- Liberalismo.
- Conservadurismo.
- Socialismo.
- Tradiciones extremas de pensamiento.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.		
E03 - Construir discursos sobre el conocimiento científico-técnico utilizando los recursos lingüísticos propios de la argumentación.		
E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	300	100
Actividad supervisada	150	17
Actividad autónoma	450	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Prácticas		
Clases Teóricas		
Lecturas Obligatorias		
Trabajos Prácticos		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las Actividades Presenciales	0.0	10.0
Elaboración de Trabajos Escritos	0.0	30.0
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	20.0	30.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	0.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Historia de la Ciencia y la Tecnología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	27	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
27	27	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Ciencia y la Tecnología en Asia y África		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia de la Genética</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia de las Matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No





FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciencia y Cambio Histórico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA839 Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado. RA840 Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes. RA841 Razonar críticamente. RA703 Tener capacidad de análisis y de síntesis. RA842 Utilizar y gestionar información bibliográfica o recursos informáticos o de Internet en el ámbito de estudio, en las lenguas propias y en inglés. RA843 Razonar críticamente, tener capacidad analítica, usar correctamente el lenguaje técnico y elaborar argumentos lógicos. RA155 Seguir críticamente los argumentos expuestos por otros. RA844 Saber comunicar con eficacia, oralmente y por escrito. RA845 Comunicar eficazmente información compleja de manera clara y concisa, ya sea oralmente, por escrito o mediante TIC, y en presencia de público, tanto a públicos especializados como generales. RA793 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. RA846 Desarrollar el aprendizaje autónomo. RA766 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. RA847 Hacer trabajos académicos de manera independiente usando bibliografía (especialmente en inglés), bases de datos y colaborando con otros profesionales. RA719 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. RA848 Haber adquirido conocimientos, tanto teóricos como prácticos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de las metodologías de trabajo propias de las Humanidades, de tal modo que se alcance un nivel elevado en la generación de conocimientos. RA803 Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos. RA849 Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral. RA678 Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones. RA850 Presentar un mapa de conocimientos tecnológicos y científicos con sus deudas y aportaciones entre las diversas formas de ciencia y tecnología. RA851 Explicar que en el pasado se ha hecho un uso ilícito de la genética para fomentar ideologías racistas. RA852 Describir la relación entre la teoría de la relatividad y los problemas de la electrodinámica de los cuerpos en movimiento. RA995 Describir los orígenes del concepto de campo. RA853 Describir los problemas que planteó el uso de instrumentos para la filosofía natural. RA854 Describir y analizar los argumentos físicos de Einstein y su manera de presentarlos. RA855 Describir y analizar la aportación de Galileo a la constitución de una física matemática y experimental. RA856 Describir y analizar la demostración de Galileo de la ley de caída de los graves y caracterizar la matematización del movimiento. RA857 Describir y analizar la reacción del público y la comunidad científica ante la visita de Einstein en España el 1923. RA858 Describir la actitud platónica ante la fundamentación matemática de la realidad física. RA859 Describir la contribución de Newton al uso de las matemáticas en la filosofía natural. RA860 Reconocer las principales etapas en el desarrollo de la física contemporánea en España y Cataluña. RA861 Diferenciar las distintas etapas de formación de las principales áreas de la física, así como las razones de la agrupación en categorías como física aristotélica, física geocéntrica, física newtoniana, física clásica y física moderna o contemporánea. RA862 Explicar el reto de matematizar la electricidad en la ilustración, a partir del análisis de la demostración experimental de la ley de fuerza entre cargas. RA863 Explicar en qué sentido afirma Hertz que la teoría de Maxwell es el sistema de ecuaciones de Maxwell. RA864 Explicar la relación entre los factores mencionados y el su impacto en la práctica de la física y la génesis del laboratorio. RA865 Explicar la relación entre la cinemática galileana y la cosmología copernicana. RA866 Familiarizarse con la estructura y el contenido de los principios matemáticos de la filosofía natural de Isaac Newton. RA867 Identificar los factores que conducen a la profesionalización de la investigación y la enseñanza de la física el siglo XIX, especialmente en Francia y Alemania. RA868 Reconocer el significado original del término</p>		



física. RA869 Reconocer las diferentes tradiciones que confluyen en la génesis de la teoría electromagnética. RA761 Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de las Humanidades. RA870 Estar informados de los desarrollos científicos y tecnológicos que se han producido en Asia y en África a lo largo de su historia, desde el tercer milenio antes de nuestra época hasta el presente. RA871 Sintetizar, a partir del avance histórico de la genética, una perspectiva del alcance actual y futuro de esta ciencia. RA872 Reconocer las relaciones entre física, filosofía y cultura a lo largo de la historia. RA873 Participar en discusiones en las que se contrapongan diferentes puntos de vista sobre la significación histórica de un texto o un problema de física. RA818 Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos complejos concernientes a las Humanidades, incluidas las actividades profesionales especializadas que requieran el uso de ideas creativas e innovadoras. RA157 Elaboración de estrategias y objetos matemáticos ante nuevos problemas o retos procedentes de diferentes ámbitos de la propia matemática o de la ciencia en general y la sociedad. RA874 Reconocer las culturas que se han desarrollado en Asia y África a través de la importancia dada a las diferentes formas de conocimiento y acción que crecieron dentro de ellas. RA875 Describir los cambios en los métodos e instrumentos de la física, en relación con la división de la disciplinas diferentes áreas. T02.01 Integrar elementos de distintas áreas de conocimiento para analizar una situación y proponer actuaciones o soluciones

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia pone de manifiesto el dinamismo, la transversalidad y el carácter global del conocimiento humano en un sentido amplio. Más allá de las divisiones disciplinares tradicionales, se presentan aquí aspectos de las ciencias de la vida y de las ciencias físico-matemáticas profundamente entrelazados con cuestiones sociales, culturales y políticas. La física de Newton, pero también la cuántica y la relativista se convierten en piezas fundamentales para explicar una determinada cultura y momento históricos; al igual que ocurre con la herencia, los genes y la identidad humana en toda su complejidad. La materia propone una mirada flexible e integradora de la construcción de los saberes y las ciencias, que estudia la circulación del conocimiento a través de países, culturas e incluso continentes, y su configuración con aportaciones de actores diversos, en general poco estudiados. Se corrige así una aproximación todavía demasiado eurocéntrica a la historia de la ciencia y a la cultura científica en general.

#### *Historia de la ciencia y la tecnología en Asia y África*

- Introducción de conceptos claves para reconstruir la ciencia en África y en Asia.
- La fundación de los saberes en China
- Espacios geográficos en expansión: China, Corea, India, y Japón.
- El nacimiento del Islam: la formación de una nueva perspectiva científica y tecnológica.
- El descubrimiento y la invención del África interior y las culturas africanas subsaharianas. La influencia del siglo XIX de la era occidental y la transformación tecnológica de los antiguos imperios.
- Revoluciones sociales, transformaciones tecnológicas y guerras propias e importadas.
- La noción de «lo contemporáneo» en la ciencia y la tecnología asiática y africana durante la segunda mitad del siglo XX.

#### *Historia de la física*

- Introducción: física e historia.
- Physis, movimiento y cosmología.
- La revolución astronómica.
- Newton y los Principios Matemáticos de la Filosofía Natural.
- Electricidad y física ilustrada.
- El nacimiento de una disciplina: la física clásica.
- La nueva física: materia, energía y radiación.
- Las revoluciones relativista y cuántica.
- Física, género y sociedad en el siglo XX.
- La física en España y Cataluña.

#### *Historia de las matemáticas*

- Introducción: matemáticas e historia.
- Los orígenes de la matemática como práctica.
- El nacimiento de la matemática como ciencia.
- El periplo cultural de la matemática antigua.
- Del cálculo a la culminación de una ciencia clásica.
- Las matemáticas como profesión.
- Los fundamentos de las matemáticas.
- Temáticas de las matemáticas contemporáneas.
- Matemáticas, género y sociedad en el siglo XX.
- Las matemáticas en España y Cataluña.

#### *Historia de la genética*

- Introducción a la historia de la genética en el ámbito de la historia de la ciencia.
- La herencia a lo largo de la historia. Conceptos y relaciones socioculturales (hasta el siglo XVIII).
- Las dos culturas y los pilares de la biología contemporánea (siglo XIX).
- De Mendel a la Teoría Sintética de la Evolución. La genética y la visión histórica de la vida.
- El desarrollo de la biología molecular: individuo, sociedad e información.
- Genética, genómica, sociobiología: debates y retos.

#### *Ciencia y cambio histórico*

- Introducción.
- Los antecedentes.
- Cambios revolucionarios y contemporaneidad.
- Ciencia y método.
- La transformación de la medicina y la salud pública.
- Ciencia y evolución.
- Desafíos de la ciencia.
- El triunfo de la ciencia en la sociedad contemporánea.



- Internacionalización científica.
- Desafíos y esperanzas en un nuevo milenio.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.

E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.

E03 - Construir discursos sobre el conocimiento científico-técnico utilizando los recursos lingüísticos propios de la argumentación.

E05 - Analizar cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad aplicando formas básicas y esenciales de razonamiento matemático y estadístico.

E10 - Reconocer e interpretar los elementos que integran la cultura material y visual de la ciencia y la tecnología en los distintos estadios de su desarrollo.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	225	100
Actividad supervisada	112.5	17
Actividad autónoma	337.5	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases Teóricas

Estudio Personal

Resolución de Problemas

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación en las Actividades Presenciales	0.0	30.0
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	30.0	50.0
Pruebas Teóricas	40.0	50.0

**NIVEL 2: Medio Ambiente**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
36	36	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Problemas Sociales y Dinámicas Urbanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Retos Ambientales Globales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Energías Alternativas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Medio Ambiente y Sociedad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ecología de Recursos Naturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Pensamiento Geográfico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA876 Tener curiosidad e interés por aprender. RA877 Poseer iniciativa y espíritu emprendedor. RA878 Incentivar la motivación por la calidad. RA879 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de Estudios Internacionales con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento. RA814 Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de Estudios Internacionales. RA880 Ejercitar la capacidad dialéctica para debatir con rigor sobre la temática de la ecología de recursos naturales, contrastando teorías, manejando escalas, y jerarquizando la información. RA841 Razonar críticamente. B04.17 Demostrar habilidades para el diseño y aplicación de campañas publicitarias y de sensibilización ambiental dirigidas a distintos tipos de público. B04.19 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de Estudios Internacionales. B05.15 Conocer los sistemas de explotación de las diferentes fuentes alternativas, su grado de desarrollo, su eficiencia y sus expectativas de futuro. B05.17 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de Estudios Internacionales. RA034 Resolver problemas de manera autónoma. G01.24 Evaluar los recursos energéticos disponibles en una región determinada y plantear alternativas que permitan un cambio de paradigma energético en dicha región. G01.27 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras. RA881 Adquirir los las herramientas conceptuales que permitan integrar los conocimientos propios de la ecología en la gestión de los recursos naturales. RA882 Conocer las bases y el desarrollo del método científico. RA883 Aplicar conocimientos-teórico técnicos a la práctica. G02.11 Evaluar los problemas económicos y sociales derivados del consumo energético. RA884 Disponer de actitud crítica y compromiso ético. RA885 Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos. RA886 Comprender las desigualdades y desequilibrios territoriales y sociales. E08.21 Argumentar de un modo crítico y razonado a favor del uso de energías limpias frente a energías convencionales basadas en el uso de combustible fósiles. RA887 Conocer e interpretar las principales orientaciones políticas a diferentes escalas para combatir el cambio climático. RA888 Conocer e interpretar las principales orientaciones políticas de gestión del paisaje. RA889 Adquirir capacidad de observación y análisis de los fenómenos derivados de la interacción entre sistemas naturales y sociales. RA890 Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir del conocimiento del pensamiento geográfico. RA891 Valorar de forma crítica y rigurosa los las propuestas de otras disciplinas relacionadas con el territorio. RA145 Contrastar y comparar datos geográficos relevantes. RA892 Conocer los fundamentos y métodos de la ordenación del territorio. RA893 Saber las bases conceptuales y metodológicas para el diagnóstico del territorio de forma integrada y multidimensional. RA894 Ser capaz de llevar a cabo análisis del territorio y de los recursos combinando información cuantitativa y cualitativa. RA895 Ofrecer una perspectiva histórica sobre la conservación de la flora y fauna españolas y trazar una panorámica ponderada de las especies amenazadas por grupos taxonómicos. E04-0808.07 Evaluar el consumo energético de una sociedad en relación a sus necesidades. RA896 Ofrecer una visión del proceso de extinción de las poblaciones y especies en la época actual, examinando las principales amenazas antrópicas para los seres vivos. RA897 Proporcionar una panorámica sobre los procesos deterministas y estocásticos -demográficos, genéticos o de riesgos naturales- que afectan a la conservación de las especies y pequeñas poblaciones. RA898 Suministrar conocimientos sobre los programas de conservación in situ y ex situ de especies, así como sobre las medidas legislativas adoptadas para la protección de los seres vivos. RA899 Fomentar el hábito de la observación y análisis de la diversidad biológica. RA900 Concienciar sobre la necesidad de conservar la fauna y flora ibérica. RA901 Incentivar la capacidad de investigación en biología de la conservación. B03.33 Argumentar de un modo crítico y razonado a favor del uso de energías limpias frente a energías convencionales basadas en el uso de combustible fósiles. RA902 Definir los problemas ambientales para comprender el cambio global. RA903 Describir e interpretar los cambios en el paisaje. RA904 Describir las principales características del cambio global. RA389 Distinguir las diferentes escalas en la relación entre acción antrópica, cambio climático y consecuencias sociales. RA393 Distinguir las principales posiciones científicas en torno al cambio climático. RA394 Identificar las consecuencias sociales y territoriales de diferentes escenarios de cambio climático. RA905 Interpretar los cambios en el paisaje a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad. RA291 Plantear problemas sobre la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios aplicando conocimientos de geografía regional. RA906 Conocer los fundamentos ecológicos, económicos y legales para la valoración de los bienes, servicios y recursos naturales, para la planificación del espacio como recurso y la ordenación del territorio, y para la gestión de los sistemas agrarios y la conservación de sus valores naturales, así como adquirir y aplicar el vocabulario técnico y terminología apropiados. RA907 Entender la complejidad del ámbito de estudio de la Ecología de los Recursos Naturales, las disciplinas que engloba, y las escalas de magnitud, espacio y tiempo pertinentes. RA908 Estimular en los alumnos el interés por las interacciones entre los sistemas naturales y las actividades humanas, por las causas que las rigen y posibles soluciones a los problemas ambientales derivados, y por las claves que gobiernan la existencia de sistemas sostenibles de uso de recursos naturales, resaltando el papel de la Ecología como ciencia útil para ello. RA909 Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal. RA910 Saber relacionar medio físico y ambiental con la esfera social y humana, y analizar sus consecuencias. RA911 Interrelacionar los procesos naturales y socio-territoriales a diferentes escalas temporales y espaciales. RA912 Capacidad de elaborar y gestionar proyectos territoriales. RA316 Participar en debates geográficos respetando las opiniones de otros participantes. RA913 Saber obtener, tratar y transmitir información geográfica y territorial a través de la expresión oral, escrita, gráfica y cartográfica. RA914 Capacitar a los alumnos en el uso de herramientas de gestión de las especies amenazadas. RA915 Aprender a buscar y manejar las fuentes de información (documentación bibliográfica, internet), fomentando su análisis crítico para reforzar la autonomía del alumno en su labor de formación futura. T02.12 Diseñar un sistema energético a pequeña escala, para un municipio o región, basado mayoritariamente en el uso de fuentes alternativas, económicamente viables y medioambientalmente sostenibles. RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades. RA916 Adquirir capacidad de trabajo individual y en equipo, planificando objetivos y gestionando el tiempo. RA917 Tener habilidad en las relaciones interpersonales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia contiene cinco asignaturas optativas relacionadas con ¿el Medio Ambiente¿ desde un punto de vista geográfico. Es decir, a partir de las relaciones (a distintas escalas) entre la sociedad y el medio natural, el objetivo es desarrollar competencias y destrezas relacionadas con la sensibilidad ambiental de las sociedades del siglo XXI en un marcado contexto de cambio global a escala planetaria. Por este motivo, se abordan cuestiones relacionadas con el cambio climático y sus posibles consecuencias en forma de impacto, sin olvidar los problemas ambientales de las interacciones entre la sociedad y los distintos elementos del medio natural con el fin de evaluar los efectos del desarrollo económico y de las actividades humanas sobre</p>		



el medio ambiente. Se pretende que los estudiantes comprendan y desarrollen programas de educación ambiental como una de las claves y retos del desarrollo sostenible del futuro. De este modo, serán capaces de entender e identificar las relaciones entre distintos sistemas mundiales (económicos, sociales, culturales¿) y proponer políticas adecuadas para el futuro.

*Medio ambiente y sociedad*

- Los sistemas socioeconómicos y su acción sobre el medio ambiente.
- Población, actividad económica y explotación de los recursos.
- Evolución de las ideas conservacionistas hasta la actualidad y los principales problemas medioambientales.
- Las cumbres y acuerdos mundiales sobre el Medio Ambiente.
- La aplicación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas sectoriales.
- Agricultura, ganadería y medio ambiente.
- El problema del agua.
- Flora y fauna y sus relaciones con la actividad humana: el caso de la actividad cinegética en el contexto de la conservación.
- Análisis socioterritorial de los espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia socioeconómica: el caso español.

*Problemas sociales y dinámicas urbanas*

- La ciudad actual y los problemas sociales urbanos: una introducción.
- Aspectos socio-demográficos de la ciudad actual.
- Los componentes espaciales y ambientales de la ciudad.
- Las estructuras sociales urbanas y su proyección.
- Nuevas estructuras urbano-territoriales.

*Energías alternativas*

- Energías Renovables.
- Aprovechamiento térmico de la Energía Solar.
- Dispositivos fotovoltaicos.
- Conversión de energía térmica oceánica.
- Energía geotérmica.
- Energía a partir de biomasa.
- Energía Eólica.
- Energía Hidráulica.
- Energía mareomotriz.
- Energía a partir del oleaje.
- Almacenamiento y distribución de energía.

*Retos ambientales globales*

- Procesos y causas políticas y sociales.
- Actores estatales y no estatales.
- Actores y movimientos transnacionales en la política ambiental.
- Desarrollo económico, desigualdad social y desafíos ambientales.
- Cambio climático.
- La pérdida de la biodiversidad.
- Profundizando la explotación de los recursos y el desperdicio.
- Suministro de alimentos y agua.
- El papel de China en la política ambiental internacional.
- Regímenes internacionales y sus límites.
- El consumismo, el estilo de vida y los nuevos movimientos.
- El nuevo acuerdo ecológico y el papel de la tecnología..

*Ecología de recursos naturales*

- Introducción
- Agricultura y medio ambiente
- Ordenación del territorio y conservación.

*Pensamiento geográfico*

- Geografía, la ciencia social de los lugares.
- La geografía clásica y precientífica.
- La institucionalización de la geografía.
- La geografía en el contexto postmoderno.
- La geografía contemporánea en Cataluña y en España.
- Geografía y enseñanza.
- Geografía e ideología; el posicionamiento de las geografías críticas.
- La necesidad el pensamiento espacial crítico.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.





G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.		
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.		
E04 - Analizar las relaciones entre naturaleza y cultura utilizando conceptos de la antropología, la filosofía y la historia.		
E05 - Analizar cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad aplicando formas básicas y esenciales de razonamiento matemático y estadístico.		
E07 - Explicar los conceptos fundamentales relacionados con la vida, su origen y su evolución, y en especial los referidos a los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia.		
E08 - Relacionar la dinámica terrestre y la variable tiempo en los procesos terrestres, atmosféricos y climáticos, e identificar las problemáticas generadas por los usos humanos de los recursos naturales.		
E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.		
E14 - Elaborar contenidos y propuestas que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico para medios audiovisuales y entornos educativos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	250	100
Actividad supervisada	125	17
Actividad autónoma	375	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Prácticas		
Clases Teóricas		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Arte y Patrimonio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
24	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Museología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Documentación y Archivística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fotografía y Cine: Clasicismo y Postmodernidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Patrimonio en Clave de Género</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA918 Analizar documentos de diferentes épocas históricas. RA919 Identificar los diferentes tipos de documentos. RA920 Transcribir un documento histórico. RA921 Valorar otras disciplinas afines que ayudan a hacer un tratamiento correcto de los documentos: sigilografía, cronología, etc. RA922 Valorar la organización de un archivo concreto. RA923 Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo. RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red. RA924 Aplicar los conceptos de la teoría de género al análisis de textos culturales. RA925 Distinguir las transformaciones de las relaciones de género en la historia de la cultura. RA926 Analizar las representaciones de las sexualidades en las producciones culturales. RA927 Reconocer la representación de la masculinidad en la historia de las artes. RA928 Utilizar las TIC para la organización documental. RA929 Realizar un uso inclusivo del lenguaje.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia incluye cuatro asignaturas relacionadas con el estudio, conservación, documentación y difusión del patrimonio, <b>incluida la perspectiva de género</b>. A partir de proyectos y programas museológicos y museográficos concretos, se aborda el discurso teórico sobre la Museología a fin de reflexionar sobre las metodologías actuales y permitir su aplicación en entornos profesionales. A través del análisis documental y bibliográfico, se estudian las técnicas de almacenamiento, organización, difusión y preservación del patrimonio, y se relacionan con los conceptos fundamentales de la Documentación y la Archivística como disciplinas independientes y complementarias. Finalmente, se ofrece una introducción a la historia del lenguaje fotográfico.</p> <p><i>Documentación y archivística</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Archivística como ciencia: concepto y definición.</li> <li>• El sistema archivístico español y catalán: el reparto competencial y los archivos del sistema.</li> <li>• Los archivos y la gestión de la memoria: los casos de Grecia, Alemania y España.</li> <li>• El acceso a la información y la documentación pública.</li> <li>• Datos masivos y Humanidades.</li> <li>• La documentación. De la gestión de los documentos al acceso universal al conocimiento.</li> <li>• La digitalización del patrimonio.</li> <li>• Fuentes de información para las humanidades</li> <li>• El funcionamiento de los buscadores de Internet.</li> <li>• La destrucción del patrimonio documental y bibliográfico.</li> <li>• La Archivística y la Documentación en el marco de las ciencias de la información.</li> </ul> <p><i>Fotografía y cine: clasicismo y postmodernidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La condición postmoderna desde el punto de vista visual: cine, publicidad y fotografía.</li> <li>• Historia del lenguaje fotográfico.</li> </ul> <p><i>Museología</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y evolución de los conceptos: museo, museología y museografía.</li> <li>• Planificación y arquitectura de los museos.</li> <li>• Organización de una institución museística.</li> <li>• Evaluación de la sensibilidad de las colecciones.</li> <li>• Exposiciones. Concepto, diseño y planificación.</li> </ul> <p><i>El patrimonio en clave de género</i></p>		



- El patrimonio cultural: in/materialidad y dinamismo.
- El valor del patrimonio: un concepto dinámico y de consenso en diálogo con lo social.
- Metodologías para la recuperación de los bienes culturales.
- Reconstrucciones para una historia invisibilizada y silenciada.
- Estudio de casos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.

T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.

E04 - Analizar las relaciones entre naturaleza y cultura utilizando conceptos de la antropología, la filosofía y la historia.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	200	100
Actividad supervisada	100	17
Actividad autónoma	300	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Prácticas

Clases Teóricas

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0

#### NIVEL 2: Literatura

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	12

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Literatura Comparada y Estudios Culturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Pensamiento Literario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA163 Elaborar un resumen a partir de un texto dado. RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico. RA425 Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación. RA041 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina. RA034 Resolver problemas de manera autónoma. RA421 Resolver problemas relacionados con la localización histórica de los textos literarios. RA103 Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural RA417 Enmarcar los textos literarios en los contextos formales y culturales que les corresponden. RA150 Describir las características de un texto literario con los métodos propios de análisis de la disciplina RA426 Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos. RA041 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina. RA930 Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionándolos con conocimientos de otras disciplinas humanas. RA427 Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura comparada RA105 Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas. RA422 Explicar las características básicas de los textos literarios comparados. RA444 Identificar y explicar las estructuras básicas de las obras literarias. RA419 Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas. RA420 Resolver problemas relacionados con los fundamentos teóricos y los conceptos principales del estudio de la crítica literaria. RA931 Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y la relación de la literatura con las áreas humanas, artísticas y sociales. RA006 Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet. RA932 Elaborar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades. T04.07 Establecer una planificación para desarrollar un trabajo sobre la materia. RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño. RA074 Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia profundiza en el estudio de los métodos para el estudio de la literatura dentro del ámbito general de la cultura. Por un lado, incide en el análisis de los grandes modelos de pensamiento literario a lo largo de la historia y, por otro, en las nuevas disciplinas que tratan el estudio del fenómeno literario, pero también el artístico, para llegar a un replanteamiento de las Nuevas Humanidades en el siglo XXI. Los enfoques de las asignaturas de la materia implican también ámbitos de conocimiento como la sociología, la política, la filosofía, las ciencias y las tecnologías. Desde los estudios culturales se mostrará cómo explicar cualquier actividad humana como generadora de identidad, conocimiento e influencia social.</p> <p><i>Pensamiento literario</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mimesis: la poética de la antigüedad clásica.</li> <li>• Hermenéutica: teorías de la interpretación clásicas y medievales.</li> <li>• Antiguos y modernos: poéticas clasicistas de los siglos XVI y XVII.</li> <li>• Gusto: juicio artístico, lo sublime y la emancipación del arte en el siglo XVIII.</li> <li>• Expresión: el concepto de genio, la poética romántica y la subjetividad moderna.</li> <li>• Contexto: el cientificismo positivista y la reacción impresionista.</li> <li>• Epílogo: la <i>¿invención?</i> de la literatura.</li> </ul> <p><i>Literatura comparada y estudios culturales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo heurístico.</li> <li>• Metodologías.</li> <li>• Ensayos de literatura comparada y estudios culturales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.		
T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E09 - Describir las interacciones entre arte, literatura y ciencia, como motor en los procesos creativos complejos y en la difusión del conocimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	100	100
Actividad supervisada	50	17
Actividad autónoma	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Prácticas		
Clases Teóricas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Trabajos Escritos	40.0	50.0
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	20.0	30.0
Pruebas Teóricas	20.0	30.0
NIVEL 2: Sociedad del Conocimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
36	36	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociedad Digital y Conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3





ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Redes Sociales y Comunidades Virtuales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Comunicación y Participación Ciudadana en la Red</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Aspectos Legales y Éticos de la Información Digital</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Teoría de los Juegos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sociedad del Conocimiento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA933 Demostrar conocimientos, tanto teóricos como prácticos avanzados y una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo propia de la ciencia periodística con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento. RA934 Demostrar conocimientos avanzados y una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el área de la gestión de la información y los contenidos digitales con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento RA935 Demostrar conocimientos básicos de la sociología de las organizaciones y tipos de organizaciones en la sociedad contemporánea y del análisis del comportamiento organizativo, según sus variables principales. RA936 Identificar los principales problemas o patologías de las organizaciones. RA796 Saber reunir e interpretar los datos pertinentes para emitir juicios que incluyan una reflexión filosófica sobre temas relativos a la acción humana en campos como la comunicación, la elección, la tecnología, la gestión cultural, etc. RA710 Demostrar la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito del periodismo. RA010 Aplicar los principios teóricos a los procesos creativos. RA714 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas para desarrollar la actividad periodística en un entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos específicos (estructurados o no). RA937 Describir cómo se administran las empresas y cómo analizar estas según sus áreas funcionales. RA938 Describir las funciones básicas de la Dirección de Empresas incluyendo la planificación, organización, dirección y control RA939 Demostrar conocimientos críticos aplicados a la recogida, análisis e interpretación de problemas en la empresa. RA940 Aplicar los conocimientos adquiridos, la comprensión de estos y sus capacidades a la resolución de problemas complejos y/o especializados en el ámbito profesional. RA941 Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ám-</p>		



bitos periodísticos complejos o profesionales especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras. RA716 Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora. RA942 Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas. RA943 Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez. RA719 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. RA803 Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos. RA810 Adquirir conocimientos acerca de las relaciones entre el pensamiento, la acción humana y sus efectos. RA944 Mejorar en la reflexión crítica sobre la tecnología y su impacto en las sociedades de la información y del conocimiento. RA807 Entender la ciencia y la técnica desde sus prácticas y su impacto cultural. RA945 Aplicar principios y conceptos filosóficos al análisis de asuntos prácticos. E05 Analizar cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad aplicando formas básicas y esenciales de razonamiento matemático y estadístico. RA946 Organizar, sintetizar y analizar datos de una y dos variables con el adecuado conocimiento y comprensión de los conceptos estadísticos básicos para abordar cada una de estas etapas. RA947 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismo, aplicar sus conocimientos, la comprensión de éstos y sus capacidades de resolución de problemas en el ámbito empresarial, requiriendo el uso de ideas creativas e innovadoras. RA799 Ser capaz de trasladar, a un público tanto especializado como no especializado, la elucidación y reflexión crítica acerca de supuestos, creencias y actitudes asociados a problemas o retos vitales. RA948 Describir el régimen jurídico de la información digital y los derechos fundamentales relacionados con la información digital RA949 Exponer el régimen jurídico de los servicios de la sociedad de la información RA950 Explicar el régimen jurídico de la información, publicidad y transparencia y gestión de documentos digitales RA951 Explicar el régimen jurídico de acceso, gestión y protección en los documentos administrativos digitales. RA952 Aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información en los nuevos géneros y formatos audiovisuales multimedia. RA953 Utilizar el lenguaje propio de cada uno de los medios audiovisuales de comunicación en las sus modernas formas combinadas o en soportes digitales para la realización de productos infográficos. RA954 Interaccionar mediante las nuevas tecnologías con los miembros de un grupo de trabajo o una comunidad. RA955 Aplicar las técnicas para posicionar los sitios Web. RA956 Elaborar un plan de Social Media para gestión de comunidades online RA957 Diseñar, gestionar y optimizar una campaña de SEO RA958 Colaborar en el diseño, gestión y optimización de una campaña de SEM RA959 Aplicar las directrices y recomendaciones sobre accesibilidad web más asentadas. RA960 Utilizar herramientas de validación tanto para la sintaxis web como para la verificación de la accesibilidad de las páginas web. RA961 Conocer los conceptos básicos implicados en la investigación científica, los pasos que conlleva y los diferentes métodos de recogida y análisis de datos sobre la realidad a estudiar. RA962 Ser capaz de realizar proyectos de investigación desde el punto de vista metodológico y procedimental en el ámbito de la información digital y ser capaz de redactar y presentar y difundir en el ámbito digital proyectos y resultados de investigación. RA963 Planificar y desarrollar un proyecto de auditoría de la accesibilidad de un sitio web completo. RA964 Aplicar los fundamentos de programación web. RA965 Emplear la sintaxis y bases de Javascript. RA966 Manejar un software estadístico para la visualización, descripción y análisis inferencial de datos univariantes y bivalentes en el ámbito digital. RA967 Conocer el régimen de elaboración y conservación de los documentos digitales. RA968 Utilizar las tecnologías avanzadas para el desarrollo profesional óptimo. RA940 Aplicar los conocimientos adquiridos, la comprensión de estos y sus capacidades a la resolución de problemas complejos y/o especializados en el ámbito profesional RA969 Fomentar el espíritu de equipo y la integración de puntos de vista de los demás.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia contiene asignaturas optativas que tienen como objetivo el desarrollo de competencias y de destrezas relacionadas con el conocimiento de las formas de comunicación existentes en la sociedad digital. En ellas se abordan temas relacionados con la implementación de políticas de innovación tecnológica en las empresas, la comprensión de los procesos masivos de comunicación y participación en la era de internet, y el conocimiento y manejo de los principios jurídicos en relación con la información digital. Se pretende que los estudiantes comprendan y desarrollen estrategias de comunicación en un paradigma mediático multidireccional basado en el *feedback* o capacidad de respuesta del público. Para ello se incluyen contenidos relacionados con las técnicas de argumentación de la lógica formal, que permiten organizar y presentar un cuerpo complejo de información; con las técnicas de presentación gráfica de contenidos a través de la infografía y de la animación; y con las técnicas de gestión de comunidades virtuales. Se ofrece también una introducción a los elementos básicos de la teoría de juegos con el fin de desarrollar la habilidad de entender sus aplicaciones en la solución de problemas.

#### *Redes sociales y comunidades virtuales*

- Marco y contexto tecnológico: nuevos patrones de consumo y provisión de contenidos y servicios.
- La comunidad como nuevo eje de Internet.
- Nuevos medios sociales.
- Qué se entiende por comunidades en Internet.
- Community Management.
- La curación de contenidos como técnica de selección y filtrado de contenidos en la red.
- Fundamentos teóricos Social Media Marketing.
- Diseño de un plan Social Media.

#### *Comunicación y participación ciudadana en la red*

- De la Sociedad de la Información a la Sociedad en Red.
- La brecha digital en el mundo.
- Gestión y control de los recursos de internet.
- El papel de la ética hacker en el ecosistema digital.
- Procomún. Cultura libre, recursos, licencias.
- Acceso a la información, gobierno abierto y open data.

#### *Aspectos legales y éticos de la comunicación virtual*

- La información digital como objeto del derecho.
- Información digital y derechos fundamentales.
- El régimen de los medios de comunicación.
- Los servicios de la sociedad de la información y de la contratación electrónica.
- Los códigos éticos y de buen gobierno en la información digital.

#### *Sociedad digital y conocimiento*

- La Historia material de la Red.
- El documento electrónico.
- Gobernanza en la Red.
- Acción política y derechos civiles.

#### *Teoría de los juegos*



Se plantea el problema de la interacción entre varios agentes y cómo esta puede influir en la toma de decisiones. Se introducen los conceptos básicos de teoría de juegos y los distintos tipos de juegos atendiendo tanto a la naturaleza de la interacción (estática, dinámica o repetida) como al tipo de información que poseen los agentes (perfecta o imperfecta). Se estudian los principales conceptos de equilibrio (equilibrio de Nash, equilibrio perfecto en subjuegos y equilibrio Bayesiano), que se ilustrarán con aplicaciones económicas concretas: los mercados no competitivos, la competencia política, la negociación bilateral, las subastas, los sistemas de votación y el problema de la cooperación en juegos repetidos.

*Sociedad del conocimiento*

El desarrollo de la asignatura se divide en cuatro partes.

Una parte introductoria orientada a centrar la asignatura como un estudio transdisciplinario. Exponer el concepto de transdisciplinariedad y cómo se refleja en el planteamiento del curso. Acompaña una visión del debate y de las distintas interpretaciones que se están haciendo sobre el tema.

Un estudio histórico del proceso de aparición de la nueva sociedad. Esto lleva a buscar en la sociedad industrial los síntomas, los inicios, que anuncian la transformación y, a continuación, el desarrollo de los elementos que van a constituirse en ejes de la transición a un nuevo modelo.

Una descripción de las características de la sociedad del conocimiento. Determinar los rasgos que, a pesar del breve tiempo transcurrido ¿para las escalas históricas-, se encuentran ya en la sociedad que apunta y que permiten su diferenciación de la sociedad industrial de la que ha evolucionado. Y una especial atención a las transformaciones que se producen en la economía, la política, la cultura y la educación.

Un análisis de los retos para el siglo XXI que tiene la sociedad del conocimiento a través de la determinación de sus principales problemas presentes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.		
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.		
E05 - Analizar cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad aplicando formas básicas y esenciales de razonamiento matemático y estadístico.		
E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.		
E14 - Elaborar contenidos y propuestas que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico para medios audiovisuales y entornos educativos.		
E15 - Elaborar y evaluar proyectos interdisciplinares que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico y fomenten la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	300	100



Actividad supervisada	150	17
Actividad autónoma	450	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases Prácticas		
Clases Teóricas		
Seminarios		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las Actividades Presenciales	10.0	30.0
Entrega de Informes de Trabajos Prácticos	40.0	60.0
Pruebas Teóricas	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Prácticas Profesionalizadoras</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas Profesionalizadoras</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA970 Reflexionar sobre las habilidades adquiridas analizando cuáles pueden permitir realizar, posteriormente, un trabajo con autonomía. RA971 Trabajar de forma autónoma, gestionando adecuadamente el tiempo y la información. RA972 Comunicar información a un público especializado y no especializado, así como defender en público el resultado de su actividad a la empresa demostrando un uso correcto de las lenguas del grado. RA973 Redactar correctamente informes utilizando la terminología científica básica. RA974 Aplicar los conocimientos adquiridos en el grado al análisis de problemas concretos relacionados con la relación entre el ser humano y su entorno, en centros o instituciones dedicados a la ciencia en sociedad. RA975 Planificar y elaborar proyectos que integren los conocimientos adquiridos en el grado en entornos profesionales o institucionales. RA728 Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información. RA954 Interaccionar mediante las nuevas tecnologías con los miembros de un grupo de trabajo o una comunidad. RA976 Aplicar técnicas para la planificación del trabajo. T02.01 Integrar elementos de distintas áreas de conocimiento para analizar una situación y proponer actuaciones o soluciones. RA977 Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes. RA969 Fomentar el espíritu de equipo y la integración de puntos de vista de los demás.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta asignatura tiene como objetivo acercar al estudiante a la realidad laboral y contribuir a facilitar su inserción profesional. En concreto, el estudiante podrá realizar prácticas en una empresa con el objetivo de conocer la vida profesional y contrastar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el grado con la actividad laboral. Estas prácticas permitirán también al estudiante trabajar en equipos interdisciplinarios. Como resultado de las prácticas tanto la empresa receptora como el alumno deberán redactar un informe sobre su desarrollo.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación a proyectos y/o equipos de entidades o instituciones que elaboran proyectos de ciencia en sociedad gestión de patrimonio científico, proyección de divulgación científica innovadora que use nuevos lenguajes comunicativos o el impulso de iniciativas interdisciplinarias de ciencia, arte y humanidades.</li> <li>• Desarrollo del pensamiento crítico y participación en las propuestas y proyectos de trabajo y/o de intervención previstos en el convenio de prácticas.</li> <li>• Ensayo riguroso de las relaciones interdisciplinares e interprofesionales.</li> <li>• Contribución al desarrollo de acciones de asesoramiento, información y orientación</li> <li>• Colaboración en la planificación, implementación y evaluación de actividades de sensibilización y formación.</li> <li>• Valoreación del proceso de aprendizaje y de adaptación en contextos de trabajo.</li> </ul> <p><b>Etapas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación: Gestión, publicación, solicitud y asignación de las propuestas.</li> <li>• Formalización de convenio y matrícula.</li> <li>• Desarrollo de las prácticas en la empresa o institución.</li> <li>• Evaluación.</li> </ul> <p><b>Perfil de las instituciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones culturales</li> <li>• Administraciones públicas</li> <li>• Colegios profesionales</li> <li>• Fundaciones públicas y privadas</li> <li>• Empresas</li> <li>• Academias y Sociedades científicas</li> <li>• Oficinas de Transferencia de Tecnología</li> <li>• Parques científicos y tecnológicos</li> <li>• Museos y centros de ciencia</li> <li>• Institutos y centros de investigación</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.		
T03 - Trabajar en equipo de manera colaborativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.		
E14 - Elaborar contenidos y propuestas que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico para medios audiovisuales y entornos educativos.		
E15 - Elaborar y evaluar proyectos interdisciplinares que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico y fomenten la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	9	100
Actividad supervisada	250	100
Actividad autónoma	41	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio Personal		
Preparación y Redacción de una Memoria		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del Tutor/a de la Empresa	40.0	40.0
Memoria Escrita	60.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	





No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA978 Aplicar los conocimientos generales adquiridos a lo largo del grado y los específicos relacionados con el área del proyecto desarrollado. RA979 Expresarse utilizando las convenciones propias de un trabajo académico. RA980 Defender oralmente los resultados de un trabajo ante un tribunal experto. RA981 Tener capacidad de aprendizaje autónomo demostrando la capacidad de auto-dirigirse en las actividades de aprendizaje tras recibir instrucciones específicas generales. RA982 Tener capacidad de autoevaluación. RA983 Demostrar habilidades para conjugar la búsqueda y generación de conocimientos con la solución de los problemas de su competencia, a través de un sentido ético y social. RA984 Abordar el análisis de aspectos concretos de la relación entre ciencia y sociedad. RA985 Argumentar con precisión la relevancia de la dimensión social y humanista para la comprensión de los retos de la ciencia. RA986 Abordar el análisis de aspectos concretos de la dimensión filosófica y ética de la ciencia y la tecnología. RA987 Exponer sus resultados en público ante una comisión especializada mostrando un correcto manejo de las lenguas del grado. RA988 Definir con precisión las hipótesis y los objetivos de un proyecto en el ámbito de estudio de las ciencias y las humanidades. RA989 Identificar los criterios que permitirán evaluar la validez de las soluciones propuestas. RA990 Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información. RA991 Descomponer el problema general en tareas más sencillas y realizables. RA992 Establecer un plan de trabajo que satisfaga los objetivos del proyecto. RA993 Integrar elementos de las distintas áreas de conocimiento del grado para analizar una situación y proponer actuaciones o soluciones.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo de Fin de Grado consistirá en un trabajo académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Los Trabajos de Fin de Grado podrán realizarse según una de las siguientes tipologías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de proyecto de innovación y desarrollo en ciencias y humanidades: elaboración de un proyecto de introducción a la investigación.</li> <li>2. Estudio bibliográfico: síntesis argumentada sobre los estudios actuales sobre un tema en concreto.</li> <li>3. Proyecto de gestión y transferencia de la cultura científica: elaboración de un proyecto relacionado con cualquier aspecto de transferencia y comunicación de la cultura científica que eventualmente podría llevarse a cabo en una empresa o institución determinadas.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.		
T02 - Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E01 - Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.		
E02 - Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.		
E13 - Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.		
E15 - Elaborar y evaluar proyectos interdisciplinares que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico y fomenten la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en sociedad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	5	100
Actividad supervisada	10	100
Actividad autónoma	135	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio Personal		
Preparación y Redacción de una Memoria		
Presentación y Exposición Oral de Trabajos		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exposición y Defensa Oral de Trabajos	30.0	30.0
Memoria Escrita	70.0	70.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.7	0	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	37.2	100	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	37	100	0
Universidad Carlos III de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	36.4	0	0
Universidad Carlos III de Madrid	Profesor Titular de Universidad	27	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.7	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	38	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	19	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	39.5	100	0
Universidad Carlos III de Madrid	Catedrático de Universidad	5	100	0
Universidad Carlos III de Madrid	Profesor Contratado Doctor	31.8	100	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	20	100	0
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
<b>6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		



Ver Apartado 8: Anexo 1.

**8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS**

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

**Recogida de evidencias**

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

**Evidencias:** Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

1. Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
2. Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
3. Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
4. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trienal de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

**Evidencias:** Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:



1. La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias).
2. Los resultados de la encuesta de graduados, y
3. Los resultados de los estudios de inserción laboral.

#### Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 ¿Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

#### Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

##### Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El ¿mapa de adquisición de las competencias¿: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

#### Análisis de las evidencias

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'Àfers Acadèmics 28.03.2017

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.uab.cat/doc/manual_sgiq_definitiu">https://www.uab.cat/doc/manual_sgiq_definitiu</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
39037009Y	JOAN	CARBONELL	MANILS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edifici A. Campus de la UAB	08193	Barcelona	Cerdanyola del Vallès
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
oqd.verifica@uab.cat	935814029	935812000	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40273535Y	JOSEP	ROS	BADOSA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edifici A. Campus de la UAB	08193	Barcelona	Cerdanyola del Vallès
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
oqd.verifica@uab.cat	935814029	935812000	Vicerrector de Programación Académica y Calidad



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
40273535Y	JOSEP	ROS	BADOSA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Edificio A. Campus de la UAB	08193	Barcelona	Cerdanyola del Vallès
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
oqd.verifica@uab.cat	935814029	935812000	Vicerrector de Programación Académica y Calidad



## Apartado 1: Anexo 1

Nombre :41356-17066-Convenio\_de\_colaboración 2020\_Grado\_Conjunto\_Ciencia\_Tecnolo...1\_signed\_FIRMADO (1).pdf

HASH SHA1 :6E5762163DAEEE98B53BE1B7D26A07D2D602296F

Código CSV :380813596934481815613927

Ver Fichero: 41356-17066-Convenio\_de\_colaboración 2020\_Grado\_Conjunto\_Ciencia\_Tecnolo...1\_signed\_FIRMADO (1).pdf



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :ANEXO 2 CTH.pdf

HASH SHA1 :2B6D76437697F30C478D42C2670262F5069588D5

Código CSV :408987068892277228950045

Ver Fichero: ANEXO 2 CTH.pdf





#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 4 CTH.pdf

**HASH SHA1 :**41ABCFA087D305326B56A8EA773DC2FBC8459C94

**Código CSV :**408987765250037097610969

**Ver Fichero:** ANEXO 4 CTH.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :ANEXO 5 CTH.pdf

HASH SHA1 :CFAE94F1AEDD1CE110245860A646CD8F88A600F2

Código CSV :408996195157479416954508

Ver Fichero: ANEXO 5 CTH.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 6.1 CTH.pdf

**HASH SHA1 :**2322143D8B648ED07B3BFAE24AFAA043C78D68DD

**Código CSV :**408995725742374364087352

**Ver Fichero:** ANEXO 6.1 CTH.pdf



## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre** :ANEXO 6.2 CTH.pdf

**HASH SHA1** :9BD6393D677A3738E246430D6A148946EF04E4CA

**Código CSV** :408996469041845675463031

Ver Fichero: ANEXO 6.2 CTH.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :ANEXO 7.pdf

HASH SHA1 :4043E6B5A0A11BBA336E7971B2247DD65F9F4277

Código CSV :380535245677673448964613

Ver Fichero: ANEXO 7.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 8.pdf

**HASH SHA1 :**3F93A5ECAEE3B88D7AFBDE455D7E122E72CF834C

**Código CSV :**380535439058471099226755

**Ver Fichero:** ANEXO 8.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 10.pdf

**HASH SHA1 :**AC2896837C89C7C97612AF63C2B71E487C71A484

**Código CSV :**380535763647974712011964

**Ver Fichero:** ANEXO 10.pdf



## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 11.pdf

**HASH SHA1 :**2689FC092420753C1D62B10EE9E4CBA0E3D14A34

**Código CSV :**380547117265702180149359

**Ver Fichero:** ANEXO 11.pdf





